



INFORME MENSUAL de actividades

Junio 2017

A large, light gray watermark of the Mexican National Seal is centered on the page, featuring the eagle and the text "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

**Informe Mensual de Actividades
Junio 2017**

PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) tiene como misión prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales para garantizar las libertades del voto y generar seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. En conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene la importante tarea de velar por el desarrollo democrático de México.

La FEPADE adscrita a la Procuraduría General de la República y dotada de autonomía técnica y operativa, presenta el **Informe de Actividades** correspondiente a **junio de 2017**, conforme a la facultad establecida en el artículo 23, fracción VI, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría. Este documento constituye un ejercicio de transparencia, al exponer los resultados alcanzados en el mes y se entrega al Procurador General de la República, al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y recientemente al Sistema Nacional Anticorrupción.

A través de este informe se da cuenta del estado de las carpetas de investigación y las averiguaciones previas, así como de las acciones de prevención de delitos electorales que desarrolla la FEPADE, en el marco de sus atribuciones. La información presentada hace referencia a la investigación y persecución de los delitos electorales, las actividades de prevención y fomento a la cultura de la denuncia y legalidad en materia penal-electoral, la atención ciudadana por medio de diversas plataformas de la FEPADE, la actividad jurídico-consultiva desarrollada, las acciones realizadas por la institución en materia de igualdad de género así como la vinculación con órganos electorales y organismos de la sociedad civil, las actividades del titular en representación de la institución y el posicionamiento de la FEPADE en los medios de comunicación.

ÍNDICE

I.	INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES	7
a)	Sistema de Justicia Penal Acusatorio	7
1.	Carpetas de investigación iniciadas	7
2.	Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa.....	7
3.	Incidencia delictiva penal-electoral por entidad federativa	8
4.	Conductas denunciadas en las carpetas de investigación.....	10
5.	Tipos de denunciantes	11
a)	Instituciones del gobierno federal y estatal	11
b)	Autoridades electorales	12
c)	Militantes o dirigentes de un partido político.....	12
d)	Particulares	13
e)	Actuación de oficio	13
6.	Tipos de inculpados (militantes o dirigentes de un partido político)	13
7.	Carpetas de investigación determinadas	14
8.	Carpetas de investigación judicializadas	15
9.	Flujo de carpetas de investigación	15
10.	Productividad Promedio de los Agentes del Ministerio Público en la resolución de carpetas de investigación	16
b)	Sistema Tradicional	17
1.	Averiguaciones previas iniciadas	17
2.	Averiguaciones previas determinadas.....	18
3.	Averiguaciones previas consignadas	19
4.	Órdenes de aprehensión	20
a)	Libradas.....	20
b)	Cumplimentadas.....	21
5.	Procesos penales	22
6.	Sentencias	22
7.	Productividad promedio de los Agentes del Ministerio Público en la resolución de averiguaciones previas	22
8.	Estado de las averiguaciones previas, 2017.....	23
9.	Combate al rezago	23
a)	Averiguaciones previas.....	23
b)	Actas circunstanciadas	24
c)	Asuntos relevantes.....	25

II.	PREVENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES	27
1.	Blindaje Electoral.....	27
2.	Capacitación en delitos electorales.....	27
3.	Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión	30
III.	SISTEMAS DE ATENCIÓN CIUDADANA	31
1.	FEPADETEL.....	31
2.	FEPADENET.....	33
3.	FEPADEMÓVIL	36
IV.	ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA.....	38
1.	Dictaminación de averiguaciones previas	38
2.	Acceso a la información pública	38
3.	Juicios de amparo en materia penal-electoral	40
4.	Instrumentos jurídicos firmados.....	40
V.	FEPADE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	41
1.	Violencia política de género.....	41
2.	Acciones institucionales en igualdad de género	41
VI.	DELITOS ELECTORALES EN MATERIA DE CORRUPCIÓN.....	42
a)	Artículo 11.....	43
1.	Expedientes iniciados por fracción en estudio.....	43
2.	Expedientes iniciados por año	44
3.	Determinación de expedientes.....	44
4.	Expedientes iniciados por entidad federativa	45
5.	Incidencia delictiva por entidad federativa.	45
b)	Artículo 15.....	46
1.	Expedientes iniciados.....	46
2.	Expedientes iniciados por año.	46
3.	Expedientes iniciados por entidad federativa.	47
4.	Incidencia delictiva por entidad federativa.	47
VII.	VINCULACIÓN CON ÓRGANOS ELECTORALES Y ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.....	48
VIII.	ACTIVIDADES DEL C. FISCAL.....	49
IX.	LA FEPADE EN MEDIOS.....	50

X.	LA FEPADE HASTA EL MOMENTO.....	54
	ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICAS Y MAPAS.....	55
	ANEXO: DESPLIEGUE MINISTERIAL 2017.....	57

I. INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES

a) Sistema de Justicia Penal Acusatorio

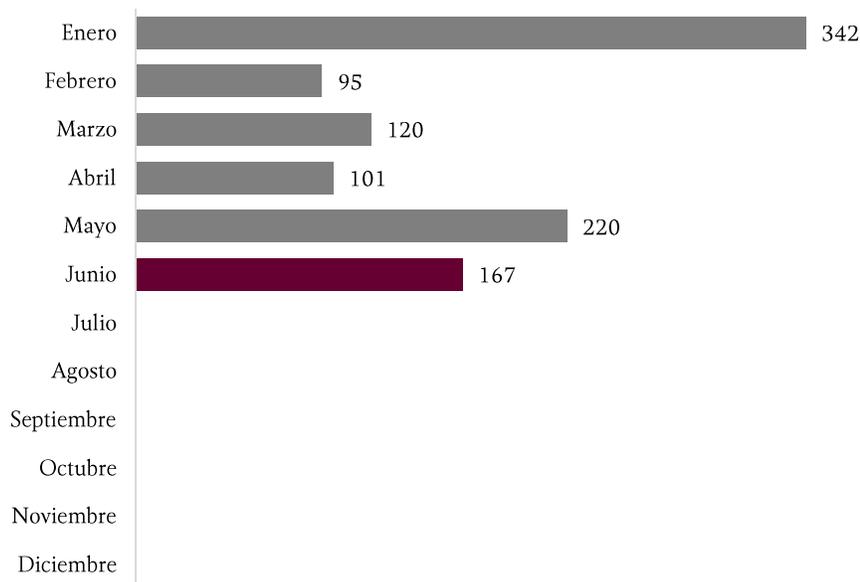
La entrada en vigor del Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA) en su totalidad, ha significado un reto muy importante para la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. A finales de 2015 se inició la primera carpeta de investigación y actualmente la consolidación del modelo es una de las prioridades de esta administración.

A continuación se presentan los resultados más importantes del SPPA durante **junio** de 2017.

1. Carpetas de investigación iniciadas

Durante junio la FEPADE inició **167** carpetas de investigación. En total, se han iniciado **1,045** carpetas de investigación en 2017.

Gráfica 1. Inicios de carpetas de investigación, 2017

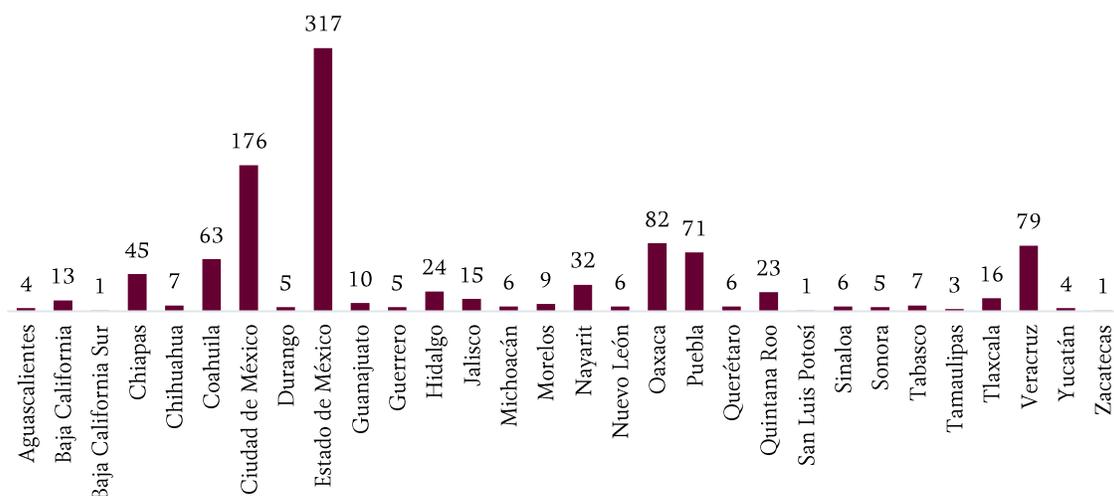


2. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa

El Estado de México (317), la Ciudad de México (176) y Oaxaca (82), concentran el **55.0%** de las carpetas de investigación iniciadas por entidad durante 2017¹.

¹ Del registro de las 1,045 carpetas de investigación iniciadas en 2017, dos fueron por hechos cometidos en el extranjero.

Gráfica 2. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, 2017



3. Incidencia delictiva penal-electoral por entidad federativa

Al ponderar por número de habitantes se tiene que Nayarit (2.71), Coahuila (2.13), Oaxaca (2.07), la Ciudad de México (1.97) y el Estado de México (1.96) presentan los mayores índices delictivos por cada 100 mil habitantes por la probable comisión de delitos electorales en el presente año.

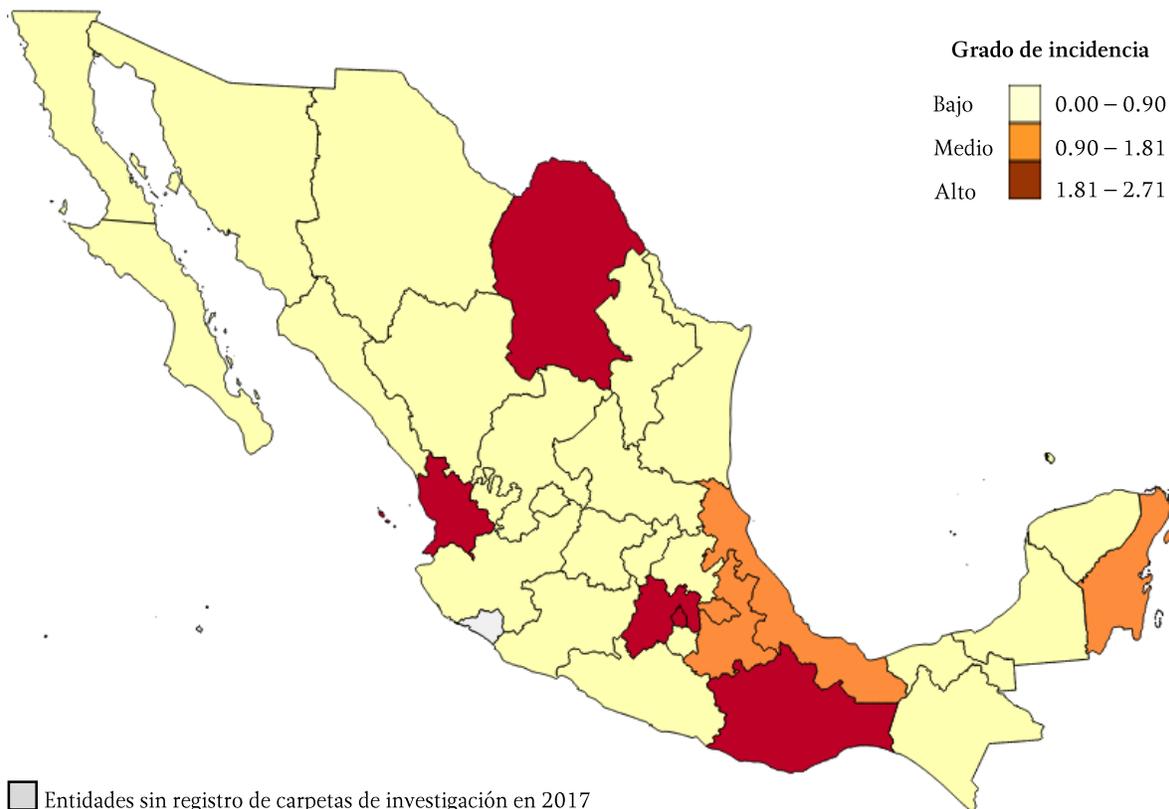
Tabla 1. Incidencia delictiva penal-electoral, 2017

Entidad federativa	Población	Carpetas de investigación							Incidencia delictiva por cada 100 mil hab.
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total	
Aguascalientes	1,312,544	2	-	1	-	1	-	4	● 0.30
Baja California	3,315,766	9	1	-	2	1	-	13	● 0.39
Baja California Sur	712,029	-	-	1	-	-	-	1	● 0.14
Campeche	899,931	-	-	-	-	-	1	1	● 0.11
Chiapas	5,217,908	14	7	3	2	8	11	45	● 0.86
Chihuahua	3,556,574	4	-	-	-	2	1	7	● 0.20
Coahuila	2,954,915	5	5	5	11	17	20	63	● 2.13
Ciudad de México	8,918,653	99	24	19	14	10	10	176	● 1.97
Durango	1,754,754	1	1	2	-	1	-	5	● 0.28
Estado de México	16,187,608	44	4	57	47	94	71	317	● 1.96
Guanajuato	5,853,677	8	1	-	-	1	-	10	● 0.17
Guerrero	3,533,251	3	-	1	-	1	-	5	● 0.14
Hidalgo	2,858,359	15	3	3	3	-	-	24	● 0.84
Jalisco	7,844,830	2	1	3	1	4	4	15	● 0.19

Continúa...

Entidad federativa	Población	Carpetas de investigación							Incidencia delictiva por cada 100 mil hab.
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total	
Michoacán	4,584,471	1	-	1	-	2	2	6	● 0.13
Morelos	1,903,811	3	1	-	-	5	0	9	● 0.47
Nayarit	1,181,050	1	-	1	5	22	3	32	● 2.71
Nuevo León	5,119,504	2	-	-	1	2	1	6	● 0.12
Oaxaca	3,967,889	70	4	2	-	6	0	82	● 2.07
Puebla	6,168,883	16	23	10	-	4	18	71	● 1.15
Querétaro	2,038,372	1	2	1	-	2	0	6	● 0.29
Quintana Roo	1,501,562	11	3	4	4	1	0	23	● 1.53
San Luis Potosí	2,717,820	1	-	-	-	-	0	1	● 0.04
Sinaloa	2,966,321	2	2	-	-	-	2	6	● 0.20
Sonora	2,850,330	1	2	-	1	-	1	5	● 0.18
Tabasco	2,395,272	-	3	2	1	-	1	7	● 0.29
Tamaulipas	3,441,698	3	-	-	-	-	0	3	● 0.09
Tlaxcala	1,272,847	12	-	-	-	3	1	16	● 1.26
Veracruz	8,112,505	9	7	4	9	32	18	79	● 0.97
Yucatán	2,097,175	1	-	-	-	1	2	4	● 0.19
Zacatecas	1,579,209	1	-	-	-	-	0	1	● 0.06
Total		341	94	120	101	220	167	1,043	

Mapa 1. Incidencia delictiva penal-electoral por entidad federativa, 2017



4. Conductas denunciadas en las carpetas de investigación

Las carpetas de investigación iniciadas durante 2017 están relacionadas con las siguientes conductas:

Tabla 2. Conductas relacionadas en las carpetas de investigación, 2017

Artículo	Fracción	Posible delito	Núm. de delitos				%
			Enero - Abril	Mayo	Junio	Total	
405°	I	Alterar en cualquier forma, sustituir, destruir o hacer un uso indebido de documentos relativos al RFE	-	-	1	1	0.1%
406°	VII	Obtener y utilizar a sabiendas y en su calidad de candidato, fondos provenientes de actividades ilícitas para su campaña electoral	-	-	1	1	0.1%
411°	-	Alterar el Registro Federal de Electores	1	-	-	1	0.1%
7°	I	Votar sin cumplir con los requisitos de la ley	1	-	-	1	0.1%
	II	Votar más de una vez	1	-	-	1	0.1%
	III	Hacer proselitismo	6	3	-	9	0.9%
	IV	Obstaculizar funciones electorales	15	5	3	23	2.2%
	V	Recoger credenciales para votar	47	4	4	55	5.3%
	VI	Retener credenciales para votar	4	2	-	6	0.6%
	VII	Comprar votos	141	40	27	208	19.9%
	VIII	Solicitar evidencia del sentido del voto	3	-	-	3	0.3%
	X	Acarrear votantes	8	-	1	9	0.9%
	XI	Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)	18	10	21	49	4.7%
	XIII	Obstaculizar el traslado y entrega de los paquetes y documentos públicos electorales	-	-	1	1	0.1%
	XIV	Impedir la instalación o clausura de una casilla	-	-	1	1	0.1%
	XV	Publicar o difundir los resultados de encuestas o sondeos de opinión fuera de los tiempos establecidos	-	-	1	1	0.1%
	XVI	Realizar actos de temor o intimidación	27	6	20	53	5.1%
XXI	Proveer bienes y servicios a las campañas electorales sin formar parte del padrón de proveedores autorizado	1	8	1	10	1.0%	
8°	I	Alterar, sustituir, destruir, comercializar, o hacer un uso ilícito de documentos relativos al R.F.E., P.E. o L.E.	1	-	1	2	0.2%
	II	Abstenerse de cumplir las obligaciones de su encargo	1	1	4	6	0.6%
	IV	Alterar los resultados electorales, sustraer o destruir boletas, documentos o materiales electorales	-	1	4	5	0.5%
	V	No entregar documentos o materiales electorales	1	-	2	3	0.3%
9°	I	Ejercer presión sobre los electores (tres días antes)	2	-	1	3	0.3%
	II	Realizar o distribuir propaganda electoral durante la jornada electoral	1	-	-	1	0.1%
	VI	Impedir la instalación, apertura o clausura de una casilla	1	-	-	1	0.1%
	VII	Abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos	17	6	-	23	2.2%
	VIII	Durante la etapa de preparación de la elección o en la jornada electoral, solicitar votos por paga, promesa de dinero, recompensa o cualquier otra contraprestación	5	2	-	7	0.7%
	IX	Ocultar, alterar o negar información requerida por la autoridad electoral competente	2	-	-	2	0.2%
11°	I	Coaccionar o amenazar a subordinados	11	2	1	14	1.3%
	II	Condicionar la prestación de servicios públicos	35	15	1	51	4.9%
	III	Destinar bienes o servicios en virtud de su encargo	30	36	12	78	7.5%
	IV	Proporcionar apoyo en horario laboral	15	2	5	22	2.1%
	V	Solicitar a subordinados aportaciones de dinero o en especie	6	6	-	12	1.1%

Artículo	Fracción	Posible delito	Núm. de delitos				%
			Enero - Abril	Mayo	Junio	Total	
13°	I	Alterar el Registro Federal de Electores	224	49	33	306	29.3%
	II	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	4	-	1	5	0.5%
14°	-	El precandidato, candidato, funcionario partidista o a los organizadores de campaña que aproveche fondos, bienes o servicios en los términos de la fracción III del artículo 11 de esta ley	-	-	1	1	0.1%
15°	-	Realizar, destinar, utilizar o recibir aportaciones de dinero o en especie cuando exista una prohibición legal para ello	12	14	3	29	2.8%
16°	-	Presionar o inducir al electorado a votar o abstenerse de votar (ministro de culto religioso)	2	1	1	4	0.4%
17°	-	Negar injustificadamente a dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección	1	-	-	1	0.1%
18°	-	Asumir cargos de dirigencia partidista	1	1	-	2	0.2%
Otro delito		Otro delito no electoral	13	6	15	34	3.3%
Total			658	220	167	1,045	100%

5. Tipos de denunciantes

Las carpetas de investigación tienen como base denuncias formuladas por diversas personas, servidores públicos, instituciones y militantes o integrantes de un partido político. En ese sentido, en 2017 se han presentado en los términos siguientes:

a) Instituciones del gobierno federal y estatal

Se han registrado del 1 de enero al 30 de junio, **251** denuncias por las siguientes dependencias:

Tabla 3. Denuncias presentadas por dependencias federales y estatales, 2017

Institución	Mes						Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Instituto Nacional Electoral (INE)	52	16	53	23	43	16	203
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	3	4	1	-	3	6	17
Secretaría de Gobernación (SEGOB)	1	-	-	-	-	-	1
Secretaría de la Función Pública (SFP)	1	-	1	-	2	2	6
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	1	2	1	-	2	-	6
Comisión Nacional del Agua	-	-	-	-	1	-	1
Policía Federal	-	-	-	-	3	10	13
Junta Central de Agua y Saneamiento	-	-	-	-	1	-	1
Procuraduría General de la República (PGR)	-	-	-	-	-	2	2
Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ)	-	-	-	-	-	1	1
Total	58	22	56	23	55	37	251

b) Autoridades electorales

En junio se presentó una denuncia por parte de una autoridad electoral local. De esta forma, se registra un acumulado de **37** denuncias durante 2017.

Tabla 4. Denuncias presentadas por autoridades electorales, 2017

Autoridades electorales	Mes						Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Federales	22	5	2	0	1	-	30
Locales	2	1	-	1	2	1	7
Total	24	6	2	1	3	1	37

c) Militantes o dirigentes de un partido político

En junio fueron presentadas 16 denuncias por parte de un militante o dirigente de un partido político nacional y/o estatal. Así, en 2017 se registra un concentrado de **61** denuncias.

Tabla 5. Denuncias presentadas por un militante o dirigente de un partido político, 2017

Partido Político	Mes						Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
	1	1	2	1	11	4	20
	-	1	-	1	-	-	2
	-	-	-	3	3	4	10
	-	-	-	7	8	3	18
	-	-	-	-	3	3	6
	-	-	-	-	1	1	2
	-	-	-	-	-	1	1
	-	-	-	-	1	-	1
	-	-	-	-	1	-	1
Total	1	2	2	12	28	16	61

d) Particulares

La FEPADE en junio registró 105 denuncias por parte de particulares, por lo que se tiene un acumulado de **650** denuncias del 1 de enero al 30 de junio del presente año.

Tabla 6. Denuncias presentadas por particulares, 2017

Denunciante	Mes						Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Particulares	259	64	54	56	112	105	650

e) Actuación de oficio

La FEPADE inició en junio ocho carpetas de investigación por actuación de oficio, por lo que se tiene un acumulado de **46** expedientes del 1 de enero al 30 de junio del presente año.

Tabla 7 . Expedientes iniciados mediante actuación de oficio, 2017

Clasificación	Mes						Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
De oficio	-	1	6	9	22	8	46

6. Tipos de inculpados (militantes o dirigentes de un partido político)

En junio se registraron 21 carpetas de investigación en la que se tiene como inculpado a un dirigente y/o militante de algún partido político de forma particular. Y en coalición, se presentan 13 expedientes. Así, de enero a junio se presenta un total de **179** carpetas de investigación².

Tabla 8. Militante y/o dirigente de algún partido político (inculpado), 2017

Partido Político	Mes						Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
	2	-	-	-	-	2	4
	2	1	-	1	3	1	8
	-	1	-	3	20	4	28
	-	1	-	5	42	7	55

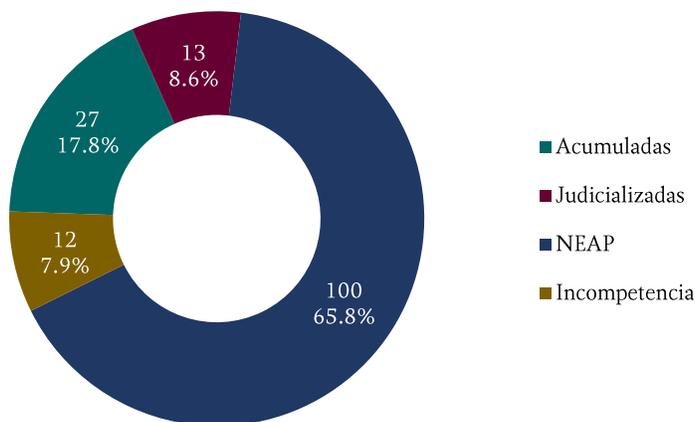
² En coalición, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) registra 31 carpetas de investigación, el Partido Acción Nacional (PAN) 12 y Movimiento de Regeneración Nacional (morena) una.

Partido Político	Mes						Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
	-	-	-	14	8	2	24
	1	-	-	-	1	1	3
	-	-	-	-	2	1	3
	-	-	-	-	1	-	1
	-	-	-	-	2	2 ³	4
	-	-	-	-	1	-	1
	-	-	-	-	1	-	1
INDEPENDIENTE	-	-	-	-	2	-	2
	-	-	-	-	-	1	1
Total	5	3	-	23	83	21	135

7. Carpetas de investigación determinadas

Durante junio de 2017 se determinaron **152** carpetas de investigación de la forma siguiente:

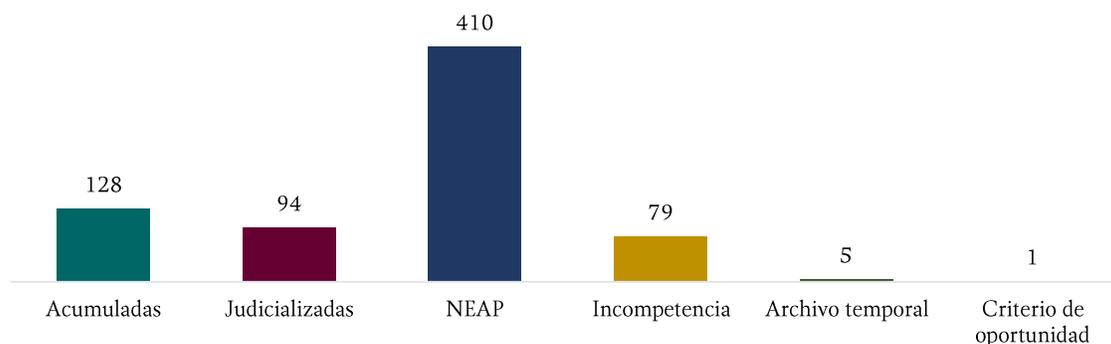
Gráfica 3. Determinación de carpetas de investigación, abril 2017



De esta manera, se han despachado **717** carpetas de investigación en 2017, de acuerdo con lo siguiente:

³ Un expediente que registra el Partido de la Revolución Democrática incluye igual como inculpado al Partido Nueva Alianza, sin conformar éstos una coalición.

Gráfica 4. Acumulado de determinaciones, 2017



8. Carpetas de investigación judicializadas

En junio de 2017 se judicializaron **13** carpetas de investigación, presentándose a continuación el estado que guardan:

Tabla 9. Status que guardan las carpetas de investigación judicializadas, 2017

Status	Mes						Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
En espera de que se celebre audiencia inicial	5	-	-	-	-	-	5
El juez se declaró incompetente para conocer del asunto	1	-	-	-	-	-	1
Se solicitó audiencia inicial	-	8	20	21	18	13	80
Se solicitó audiencia privada	-	3	4	1	-	-	8
Total	6	11	24	22	18	13	94

9. Flujo de carpetas de investigación

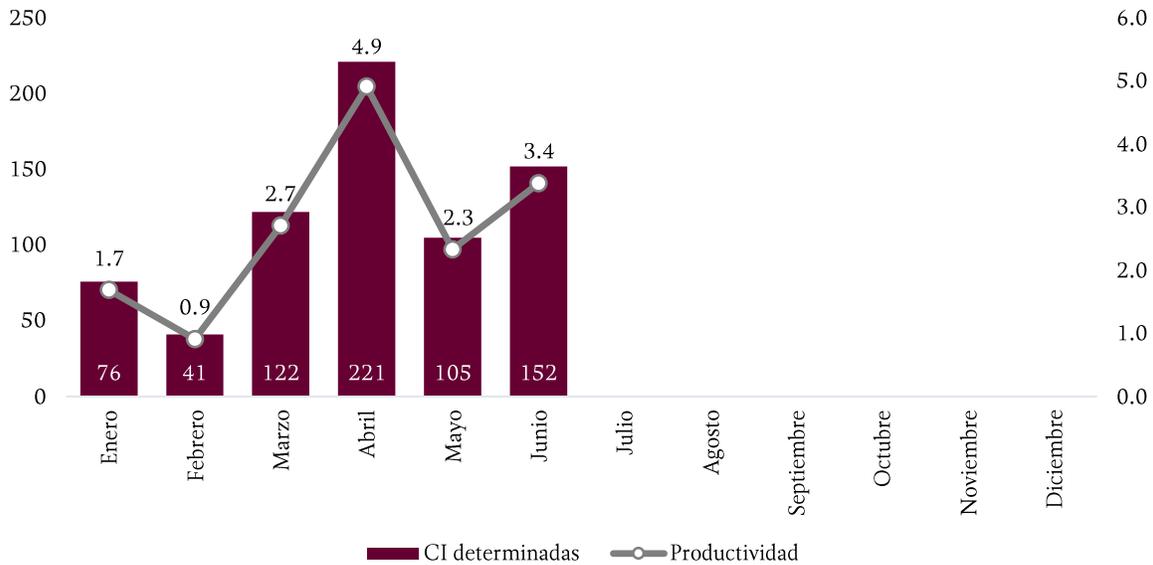
Se presenta en la siguiente tabla el flujo de las carpetas de investigación del presente año:

Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Determinaciones						Total	Pendientes al finalizar el mes
			Acumuladas	Judicializadas	NEAP	Incompetencias	Archivo temporal	Criterio de oportunidad		
Enero	2,282	342	12	6	54	2	1	1	76	2,548
Febrero	2,548	95	6	11	17	5	2	0	41	2,602
Marzo	2,602	120	2	24	78	17	1	0	122	2,600
Abril	2,600	101	63	22	105	30	1	0	221	2,480
Mayo	2,480	220	18	18	56	13	0	0	105	2,595
Junio	2,595	167	27	13	100	12	0	0	152	2,610
Total		1,045	128	94	410	79	5	1	717	

10. Productividad Promedio de los Agentes del Ministerio Público en la resolución de carpetas de investigación

En junio de 2017 se determinaron 152 carpetas de investigación con el trabajo de 45 Agentes del Ministerio Público de la Federación (AMPF). La productividad en este mes fue de **3.4** expedientes por AMPF.

Gráfica 5. Productividad de los AMPF, 2017



b) Sistema Tradicional

Uno de los retos que trajo consigo la entrada del SPPA es el abatimiento de los asuntos iniciados bajo el Sistema Inquisitivo.

1. Averiguaciones previas iniciadas

Las averiguaciones previas iniciadas durante 2017 corresponden a expedientes⁴ iniciados bajo el sistema inquisitivo. Durante junio del presente año, se iniciaron **45** averiguaciones previas.

Tabla 10. Conductas relacionadas en las averiguaciones previas, 2017

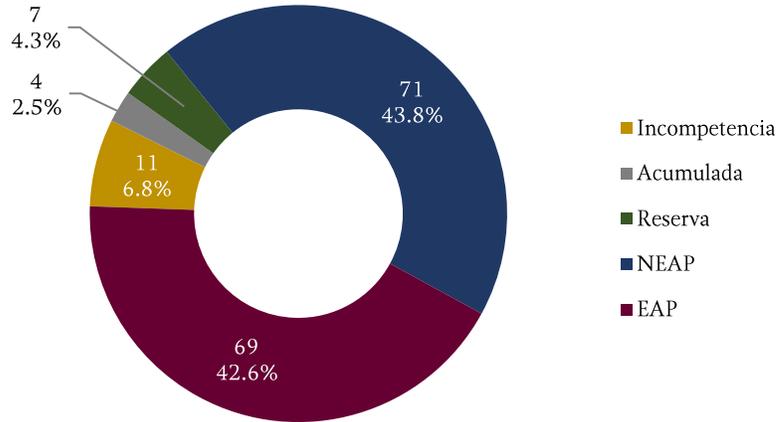
Entidad	Posible delito	Núm. de delitos							%
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total	
Baja California	Destinar bienes o servicios en virtud de su cargo	1	-	-	-	-	-	1	0.3%
Chiapas	Alterar el Registro Federal de Electores	1	2	-	1	-	-	4	1.0%
Chihuahua	Alterar el Registro Federal de Electores	4	40	-	-	-	-	44	11.3%
Ciudad de México	Alterar el Registro Federal de Electores	1	3	-	-	1	-	5	1.3%
	Ejercer presión sobre los electores (tres días antes)	-	-	-	-	1	-	1	0.3%
Estado de México	Alterar el Registro Federal de Electores	2	-	1	-	2	4	9	2.3%
	Realizar o distribuir propaganda electoral durante la jornada electoral	-	-	-	-	1	-	1	0.3%
Jalisco	Alterar el Registro Federal de Electores	-	1	-	-	-	-	1	0.3%
	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	-	1	-	-	-	-	1	0.3%
Michoacán	Alterar el Registro Federal de Electores	1	2	5	-	-	-	8	2.1%
Nuevo León	Compra de votos	1	-	-	-	-	-	1	0.3%
Puebla	Alterar el Registro Federal de Electores	-	1	-	-	1	-	2	0.5%
Quintana Roo	Alterar el Registro Federal de Electores	24	23	19	35	37	41	179	45.9%
	Realizar, destinar, utilizar o recibir aportaciones de dinero o en especie cuando exista una prohibición legal para ello	-	1	-	-	-	-	1	0.3%
Tamaulipas	Proporcionar apoyo en horario laboral	-	-	-	-	1	-	1	0.3%
Sonora	Alterar el Registro Federal de Electores	7	2	-	1	-	-	10	2.6%
	Aprovechar fondos, bienes o servicios	1	-	-	-	-	-	1	0.3%
Veracruz	Alterar el Registro Federal de Electores	30	37	47	-	1	-	115	29.5%
Yucatán	Alterar el Registro Federal de Electores	-	1	-	-	-	-	1	0.3%
Zacatecas	Alterar el Registro Federal de Electores	-	-	-	3	1	-	4	1.0%
Total		73	114	72	40	46	45	390	100%

⁴ Las averiguaciones previas se pueden iniciar con motivo de la elevación de un acta circunstanciada, el desglose de otra averiguación previa o la incompetencia planteada (ya sea por razón de fuero o materia).

2. Averiguaciones previas determinadas

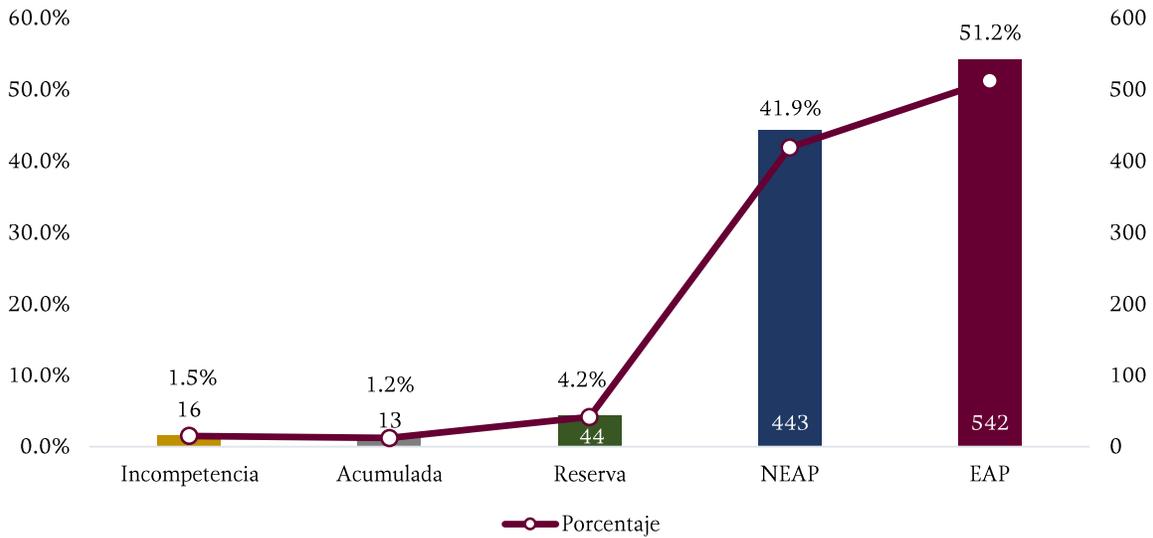
En junio de 2017 se determinaron **162** averiguaciones previas.

Gráfica 6. Determinación de averiguaciones previas, junio 2017



La FEPADE registra durante 2017 un acumulado de **1,058** determinaciones, las cuales se presentan a continuación:

Gráfica 7. Acumulado de determinaciones de averiguaciones previas, 2017



3. Averiguaciones previas consignadas

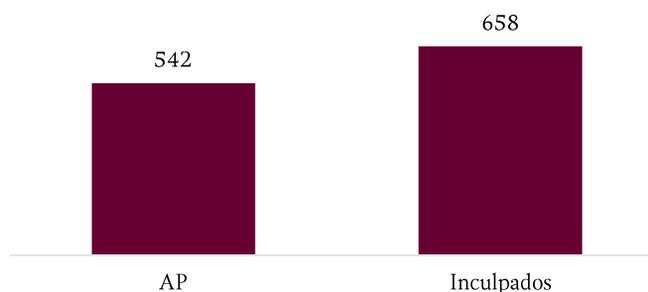
En junio de 2017 se consignaron **69** averiguaciones previas en contra de **89** personas.

Tabla 11. Ejercicios de la Acción Penal e inculcados por entidad federativa, 2017

Entidad	Periodo						Total	
	Enero - Abril		Mayo		Junio		AP	Inculcados
	AP	Inculcados	AP	Inculcados	AP	Inculcados		
Aguascalientes	-	-	-	-	1	4	1	4
Baja California Sur	1	1	-	-	-	-	1	1
Chiapas	12	36	1	1	-	-	13	37
Chihuahua	33	33	-	-	1	1	34	34
Colima	1	2	-	-	-	-	1	2
Ciudad de México	10	10	1	1	1	3	12	14
Durango	1	2	-	-	-	-	1	2
Estado de México	14	23	9	21	2	2	25	46
Guerrero	1	1	-	-	-	-	1	1
Jalisco	4	4	3	6	1	1	8	11
Michoacán	2	3	1	1	-	-	3	4
Morelos	2	2	-	-	-	-	2	2
Nayarit	-	-	-	-	1	1	1	1
Nuevo León	29	29	5	5	6	6	40	40
Oaxaca	1	3	-	-	-	-	1	3
Puebla	6	10	3	17	4	16	13	43
Quintana Roo	116	116	42	42	42	42	200	200
Sonora	29	31	-	-	2	2	31	33
Tabasco	1	1	-	-	-	-	1	1
Tamaulipas	1	1	-	-	1	1	2	2
Tlaxcala	-	-	-	-	1	1	1	1
Veracruz	127	143	5	5	6	9	138	157
Yucatán	5	5	-	-	-	-	5	5
Zacatecas	6	12	1	2	-	-	7	14
Total	390	450	71	101	69	89	542	658

Así, la FEPADE del 1 de enero al 30 de junio registra un acumulado de **542** consignaciones y **658** inculcados.

Gráfica 8. Acumulado de AP consignadas e inculcados, 2017



4. Órdenes de aprehensión⁵

a) Libradas

En junio de 2017 se libraron **35** órdenes de aprehensión en las siguientes entidades:

Gráfica 9. Órdenes de aprehensión libradas por entidad federativa, junio 2017

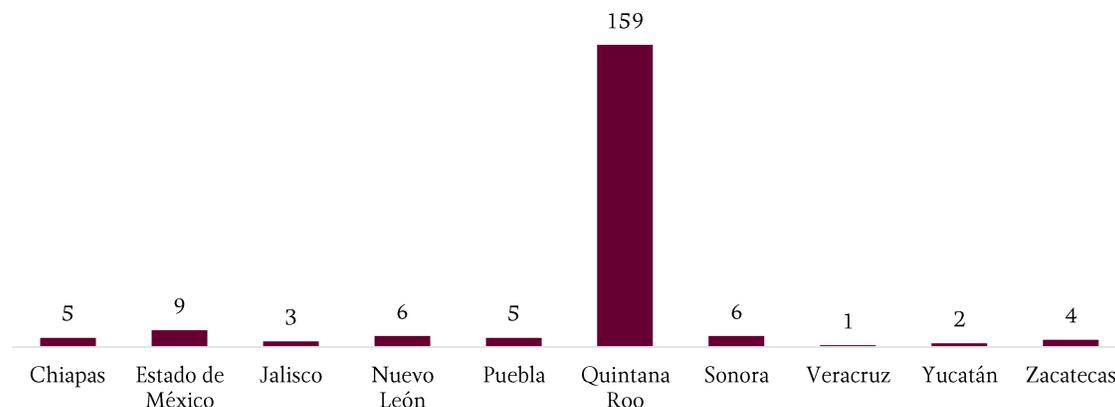


De esta forma, en 2017 se han librado **200** órdenes de aprehensión, dentro de las cuales, Quintana Roo representa el 79.5% del total.

Tabla 12. Acumulado de órdenes de aprehensión libradas, 2017

Órdenes de aprehensión	Mes						Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Libradas	15	29	36	23	62	35	200

Gráfica 10. Acumulado de órdenes de aprehensión libradas por entidad federativa, 2017

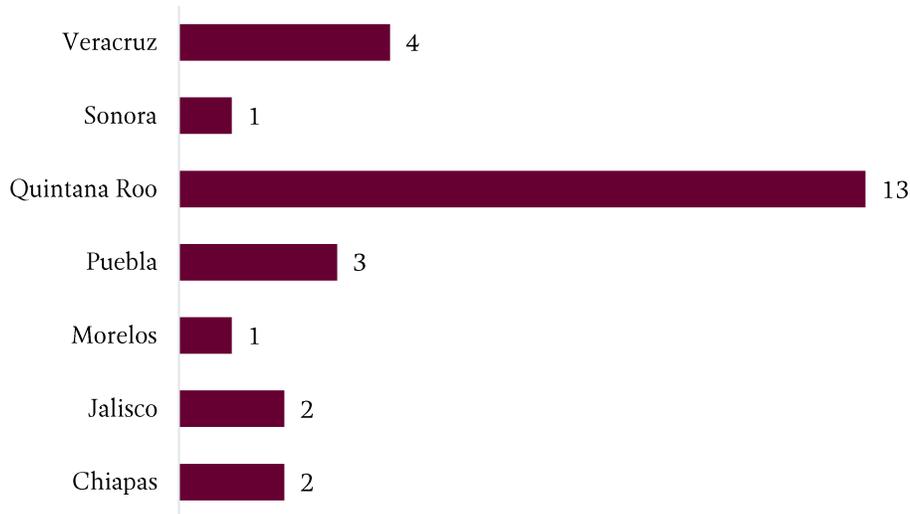


⁵ Los números pueden variar con respecto al informe del mes previo debido a que se trata de información proporcionada por los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a las delegaciones de PGR.

b) Cumplimentadas

Se cumplimentaron en junio de 2017, **26** órdenes de aprehensión, como se muestra a continuación:

Gráfica 11. Órdenes de aprehensión cumplimentadas por entidad federativa, junio 2017

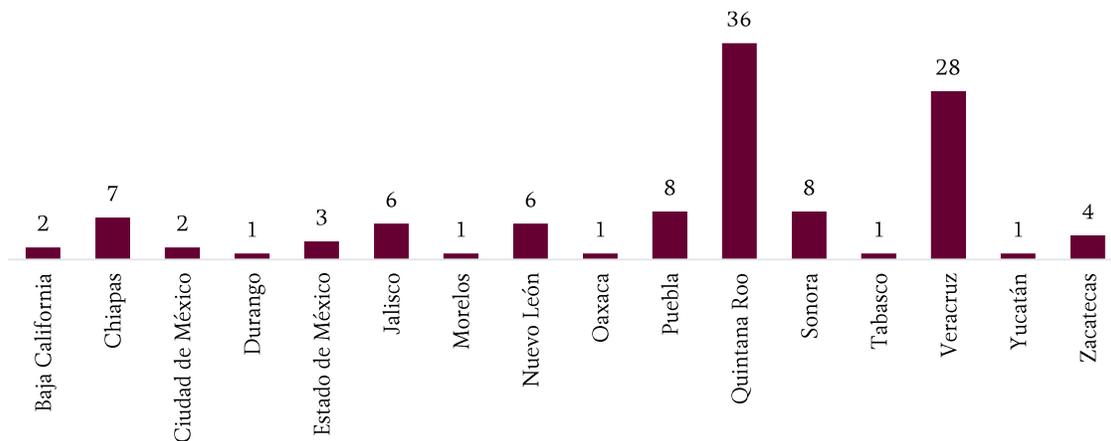


De esta manera, se han cumplimentado **115** órdenes de aprehensión en 2017, representando Quintana Roo (36) y Veracruz (28), el 55.7% del total.

Tabla 13. Acumulado de órdenes de aprehensión cumplimentadas, 2017

Órdenes de aprehensión	Mes						Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Cumplimentadas	6	13	27	12	31	26	115

Gráfica 12. Acumulado de órdenes de aprehensión cumplimentadas por entidad federativa, 2017



5. Procesos penales

En junio de 2017 se iniciaron **26** procesos penales y se concluyeron **dos**. Así, se han iniciado en total **97** procesos penales y se han concluido **nueve** en el presente año.

Tabla 14. Acumulado de procesos penales, 2017

Procesos penales	Mes						Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Iniciados	33	8	9	10	11	26	97
Concluidos	0	2	0	2	3	2	9

6. Sentencias

Durante junio se dictaron **10** sentencias condenatorias y **dos** absolutorias. Así, se han dictado un total de **50** sentencias condenatorias y **11** absolutorias.

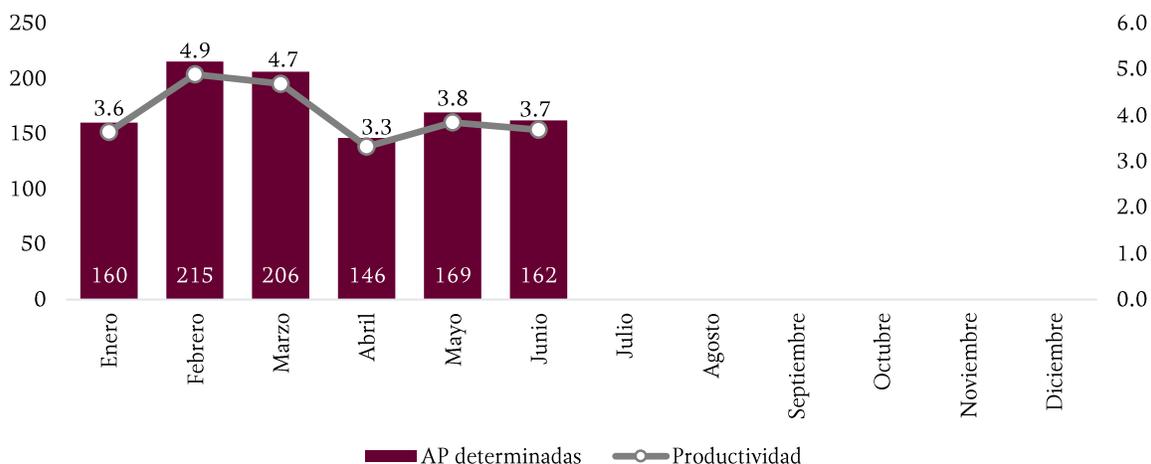
Tabla 15. Acumulado de sentencias, 2017

Sentencias	Mes						Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Condenatorias	7	5	8	10	10	10	50
Absolutorias	1	0	3	3	2	2	11

7. Productividad promedio de los Agentes del Ministerio Público en la resolución de averiguaciones previas

En junio se determinaron **162** averiguaciones previas con el trabajo de 44 Agentes del Ministerio Público de la Federación. La productividad en este mes fue de **3.7** expedientes por AMPF.

Gráfica 13. Productividad de los AMPF, junio 2017



8. Estado de las averiguaciones previas, 2017

El acumulado anual de las averiguaciones previas de la FEPADE se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 16. Flujo de averiguaciones previas, 2017

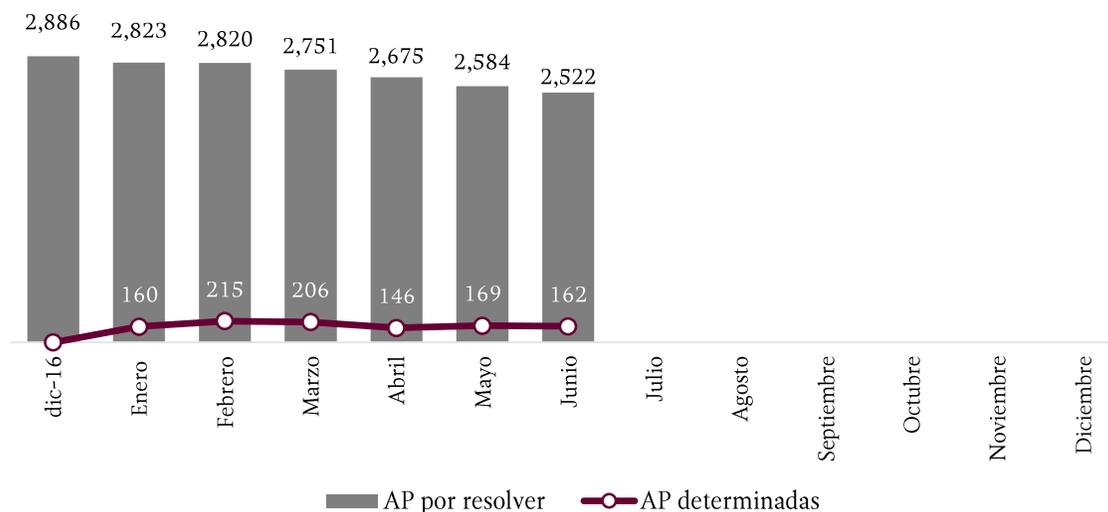
Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Reingresos	Total	Determinaciones						Pendientes al finalizar el mes
					Incompetencia	Acumulación	Reserva	NEAP	EAP	Total	
Enero	2,886	73	24	97	2	0	6	54	98	160	2,823
Febrero	2,823	114	98	212	1	4	5	78	127	215	2,820
Marzo	2,820	72	65	137	0	4	10	82	110	206	2,751
Abril	2,751	40	30	70	1	1	9	68	67	146	2,675
Mayo	2,675	46	32	78	1	0	7	90	71	169	2,584
Junio	2,584	45	55	100	11	4	7	71	69	162	2,522
Total		390	304	694	16	13	44	443	542	1,058	

9. Combate al rezago

a) Averiguaciones previas

Uno de los objetivos de la FEPADE en 2017 es reducir el rezago de las averiguaciones previas pendientes. De esta manera, al iniciar 2017 se tenían 2,886 averiguaciones previas por resolver, cifra que disminuyó a 2,522 al finalizar junio del presente año. Es importante mencionar que en este rubro se incluyen los inicios y reingresos del periodo.

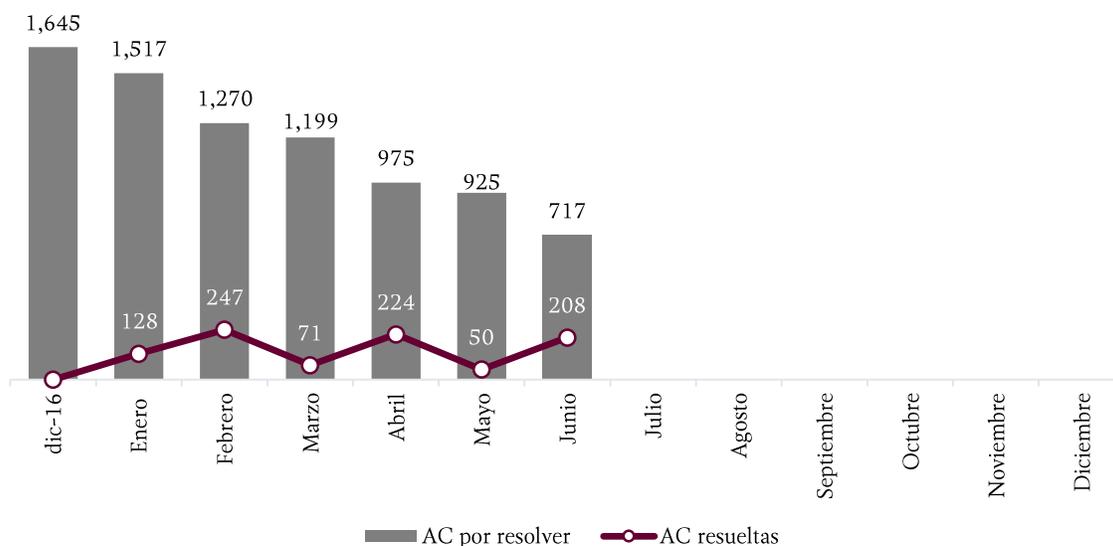
Gráfica 14. Combate al rezago de las averiguaciones previas, junio 2017



b) Actas circunstanciadas

La FEPADE en 2017 proyecta abatir las 1,645 actas circunstanciadas que se registran en rezago. Así, hasta junio se tienen por resolver 717 actas circunstanciadas, es decir, se ha disminuido el **56.4%** del rezago.

Gráfica 15. Combate al rezago en actas circunstanciadas, junio 2017



c) Asuntos relevantes

1. Obtiene FEPADE orden de aprehensión en contra del ex gobernador de Chihuahua, César Duarte. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), de la Procuraduría General de la República (PGR), obtiene una orden de aprehensión del juez Segundo de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, contra el ex gobernador de Chihuahua César Horacio Duarte Jáquez. Al imputado se le acusa de solicitar a sus subordinados aportaciones en dinero y el desvío de recursos por 79 millones de pesos, los cuales eran destinados para apoyar al partido político al que pertenece.

2. FEPADE vincula a proceso a cuatro ex funcionarios. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) informa la vinculación a proceso de tres ex funcionarios del gobierno de César Duarte. Se trata del ex Secretario de Hacienda, el ex Director General de Egresos y el ex Director General de Administración, durante su mandato en el gobierno de Chihuahua. Además de la vinculación del secretario de finanzas del PRI en el estado. Estas personas se encuentran relacionadas con las retenciones ilegales a los salarios de los trabajadores de esa entidad, en favor del PRI; la coacción a subordinados, y el financiamiento ilícito en los procesos electorales.

3. FEPADE informa sobre el caso del Ex Gobernador de Chihuahua. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) informa que el día de hoy viernes se realizó la audiencia inicial contra el ex gobernador de Chihuahua Cesar Duarte y de siete ex funcionarios de su administración y dirigentes partidistas por delito de peculado electoral, como son el ex Secretario de Hacienda, ex Director General de Egresos, ex Director General de Administración, Secretario de Finanzas y Administración del Partido Revolucionario Institucional, ex Director de Programación y Control de Pagos y el ex Director de Recursos Humanos. A la audiencia el ex gobernador no asistió y los siete ex funcionarios solicitaron al juez la ampliación del plazo constitucional para declarar, llevando así a la audiencia de vinculación al día martes 27 de junio a las 09:00 horas.

4. FEPADE obtiene vinculación a proceso contra ocho funcionarios públicos de la Delegación Coyoacán. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) obtuvo vinculación a proceso contra ocho servidores públicos de la Delegación Coyoacán por su probable participación en la alteración al Registro Federal Electoral (RFE).

Los autos de vinculación a proceso fueron emitidos por Jueces Especializados en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en la Ciudad de México, contra funcionarios públicos de la Secretaría de Seguridad Pública, quienes proporcionaron ante la autoridad electoral, entre los meses de mayo y julio del año pasado, un domicilio que no les correspondía, ubicado en la delegación Coyoacán, para obtener credencial para votar con fotografía.

5. Obtiene FEPADE vinculación a proceso en contra de una persona por adquirir credencial para votar con datos falsos. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) obtuvo del Juez de Distrito Especializado en el Sistema de Justicia Penal, con residencia en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, vinculación a proceso en contra de una persona del sexo masculino por su probable participación en el hecho que la ley señala como delito a quien participe en la expedición ilícita de credenciales de elector.

II. PREVENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES

1. Blindaje Electoral

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales implementa el programa de Blindaje Electoral para prevenir la comisión de delitos electorales, a través del fortalecimiento de la cultura de la legalidad y de la denuncia, con la finalidad de que los recursos públicos federales no sean utilizados con fines político-electorales.

A continuación se enlistan las actividades desarrolladas en junio de 2017 por la FEPADE en el marco del Programa de Blindaje Electoral:

Tabla 17. Actividades en materia de Blindaje Electoral, junio 2017

Nombre de actividad	Actividad
<p>1. FEPADE acompaña cierre de Instalaciones de SEDESOL en estados donde habrá Elecciones.</p>	<p>La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), como parte del Programa de Blindaje Electoral, acompaña a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el cierre y resguardo de sus instalaciones en los estados de México, Veracruz, Nayarit y Coahuila. Entre ambas instituciones se realizan recorridos e inspecciones en oficinas, tiendas, organismos descentralizados con la finalidad de que no exista propaganda gubernamental en los inmuebles, todo esto en el marco de la implementación del Blindaje Electoral.</p>
<p>2. FEPADE inicia despliegue Ministerial en coordinación con la Policía Federal y la Agencia de Investigación Criminal (AIC).</p>	<p>La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), en colaboración con la Policía Federal y estatal, la Agencia de Investigación Criminal (AIC), así como con los Institutos Electorales locales inició el Despliegue Ministerial con motivo de los comicios que se celebrarán este domingo en los estados de México, Coahuila, Nayarit, Veracruz, además de las extraordinarias del municipio Santa María Xadani en Oaxaca, así como en comunidades autónomas de Tlaxcala.</p>

2. Capacitación en delitos electorales

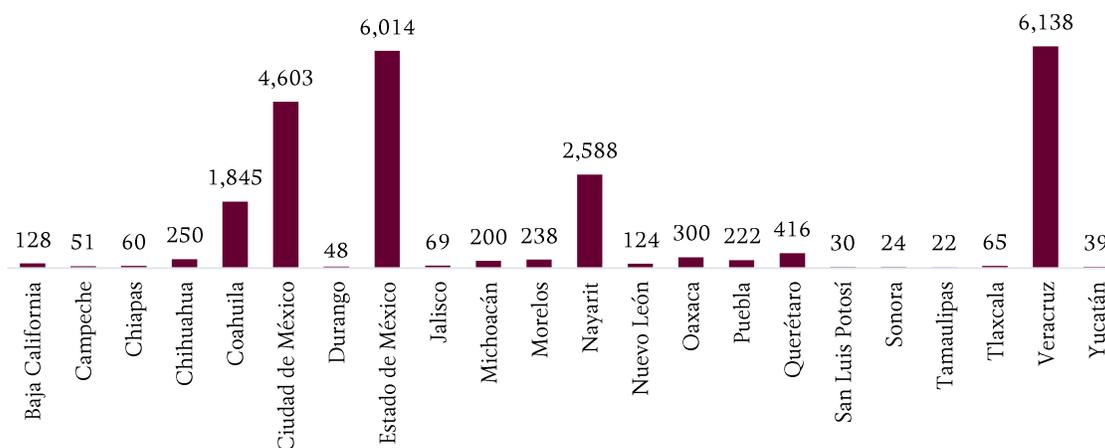
De acuerdo con el programa de capacitación diseñado por la FEPADE, se impartieron en junio **14** cursos con la participación de **654** personas, como se detalla a continuación:

Tabla 18. Personas capacitadas en delitos electorales por entidad federativa, 2017

Entidad	Mes						Total	%
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
Baja California	-	-	-	-	-	128	128	0.5%
Campeche	-	-	-	-	-	51	51	0.2%
Chiapas	-	-	-	-	60	-	60	0.3%
Chihuahua	-	250	-	-	-	-	250	1.1%
Coahuila	57	286	1,118	34	350	-	1,845	7.9%
Ciudad de México	42	1,875	977	1,046	357	306	4,603	19.6%
Durango	-	-	48	-	-	-	48	0.2%
Estado de México	109	1,241	3,720	515	429	-	6,014	25.6%
Jalisco	-	-	-	-	69	-	69	0.3%
Michoacán	200	-	-	-	-	-	200	0.9%
Morelos	100	-	138	-	-	-	238	1.0%
Nayarit	-	191	1,610	583	204	-	2,588	11.0%
Nuevo León	-	-	-	124	-	-	124	0.5%
Oaxaca	-	300	-	-	-	-	300	1.3%
Puebla	-	200	-	-	-	22	222	0.9%
Querétaro	-	45	62	259	50	-	416	1.8%
San Luis Potosí	-	-	-	-	30	-	30	0.1%
Sonora	-	-	-	-	24	-	24	0.1%
Tamaulipas	-	-	-	-	22	-	22	0.1%
Tlaxcala	-	-	-	-	-	65	65	0.3%
Veracruz	638	2,257	824	223	2,114	82	6,138	26.1%
Yucatán	-	-	-	39	-	-	39	0.2%
Total	1,146	6,645	8,497	2,823	3,709	654	23,474	100%

Del 1 de enero al 30 de junio de 2017, se registra un total de **23,474** personas capacitadas en materia de delitos electorales, siendo Veracruz (6,138), el Estado de México (6,014) y la Ciudad de México (4,603), las tres entidades con el mayor número de ciudadanos capacitados.

Gráfica 16. Acumulado de personas capacitadas en delitos electorales por entidad federativa, 2017

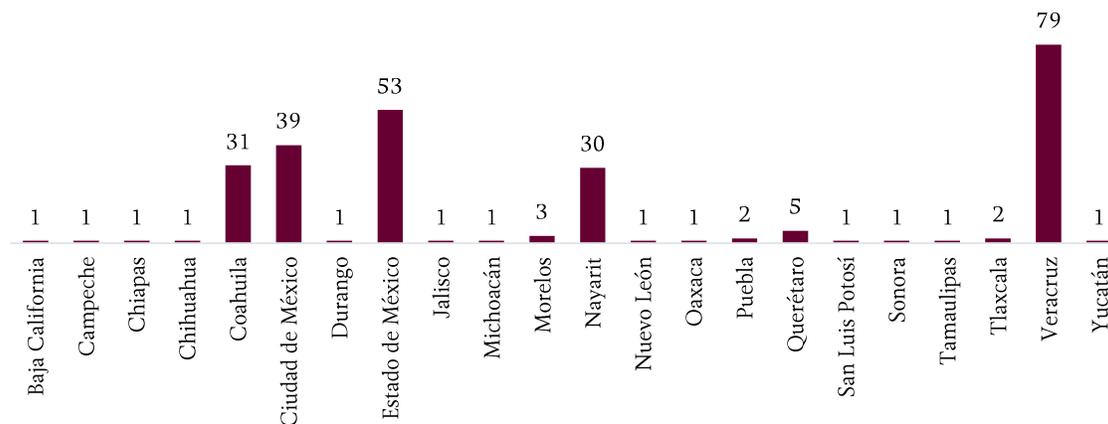


De esta forma, se han impartido 257 cursos en materia de delitos electorales, representando el **66.5%** del total, Veracruz (30.7%), el Estado de México (20.6%) y la Ciudad de México (15.2%).

Tabla 19. Cursos de capacitación en delitos electorales por entidad federativa, 2017

Entidad	Mes						Total	%
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
Baja California	-	-	-	-	-	1	1	0.4%
Campeche	-	-	-	-	-	1	1	0.4%
Chiapas	-	-	-	-	1	-	1	0.4%
Chihuahua	-	1	-	-	-	-	1	0.4%
Coahuila	1	5	15	2	8	-	31	12.1%
Ciudad de México	1	3	9	11	8	7	39	15.2%
Durango	-	-	1	-	-	-	1	0.4%
Estado de México	1	8	30	7	7	-	53	20.6%
Jalisco	-	-	-	-	1	-	1	0.4%
Michoacán	1	-	-	-	-	-	1	0.4%
Morelos	1	-	2	-	-	-	3	1.2%
Nayarit	-	3	13	11	3	-	30	11.7%
Nuevo León	-	-	-	1	-	-	1	0.4%
Oaxaca	-	1	-	-	-	-	1	0.4%
Puebla	-	1	-	-	-	1	2	0.8%
Querétaro	-	1	1	2	1	-	5	1.9%
San Luis Potosí	-	-	-	-	1	-	1	0.4%
Sonora	-	-	-	-	1	-	1	0.4%
Tamaulipas	-	-	-	-	1	-	1	0.4%
Tlaxcala	-	-	-	-	-	2	2	0.8%
Veracruz	5	23	10	4	35	2	79	30.7%
Yucatán	-	-	-	1	-	-	1	0.4%
Total	10	46	81	39	67	14	257	100%

Gráfica 17. Acumulado de cursos de capacitación en delitos electorales por entidad federativa, 2017



3. Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión

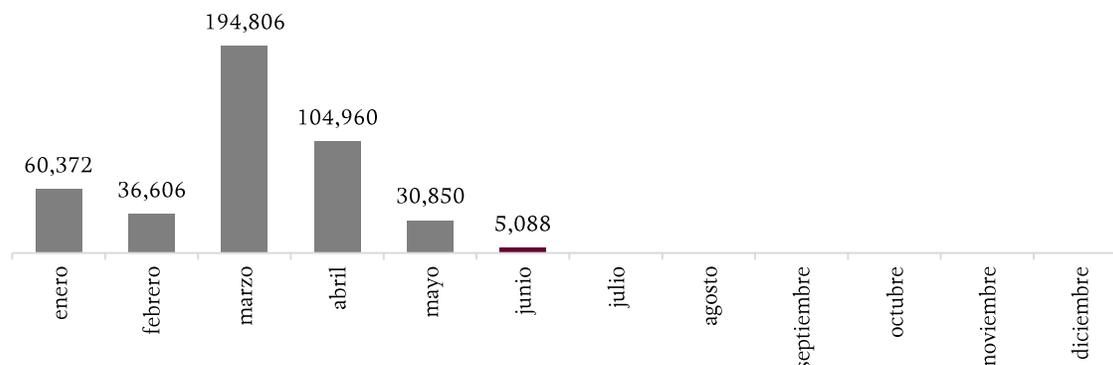
La acción de difundir diversos materiales en materia penal-electoral, es un elemento fundamental para la prevención de delitos electorales. De esta manera, la FEPADE en junio de 2017 hizo entrega de **5,088** publicaciones.

Tabla 20. Publicaciones distribuidas en delitos electorales, 2017

Materiales de difusión	Mes						Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Guías en Materia de Delitos Electorales para: <ul style="list-style-type: none"> Beneficiarios de Programas Sociales Servidores Públicos Adultos Mayores 	44,000	8,925	96,328	37,350	3,434	1,624	191,661
Guías de: <ul style="list-style-type: none"> Ciudadano Funcionarios de Casilla 	5,392	9,338	30,300	16,400	11,398	1,116	73,944
Carteles de: <ul style="list-style-type: none"> Sistemas de Atención Ciudadana Registro Federal de Electores FEPADETEL y FEPADENET Jóvenes y niños Decálogos para servidores públicos 	6,734	12,422	35,175	49,200	11,522	126	115,179
Ley General en Materia de Delitos Electorales	3,746	5,409	32,053	0	2,423	718	44,349
Infografías	500	452	940	170	1,969	-	4,031
Libro de FEPADE 20 años	-	60	10	1,840	100	129	2,139
Informe de actividades 2015 - 2016	-	-	-	-	4	-	4
Citizen Handbook	-	-	-	-	-	20	20
Cuadernillo en Materia de Delitos Electorales, Núm. 01 y 02	-	-	-	-	-	225	225
Cuaderno de Debate sobre Temas Electorales, Núm. 01, 02 y 03	-	-	-	-	-	620	620
Electoral Shielding	-	-	-	-	-	20	20
Entorno FEPADE Revista Núm. 01	-	-	-	-	-	230	230
FEPADE Difunde Núm. 28	-	-	-	-	-	260	260
Total	60,372	36,606	194,806	104,960	30,850	5,088	432,682

Por lo anterior, la FEPADE ha distribuido **432,682** publicaciones en materia de delitos electorales de enero a junio de 2017.

Gráfica 18. Materiales de difusión en delitos electorales distribuidos de forma mensual, 2017



III. SISTEMAS DE ATENCIÓN CIUDADANA

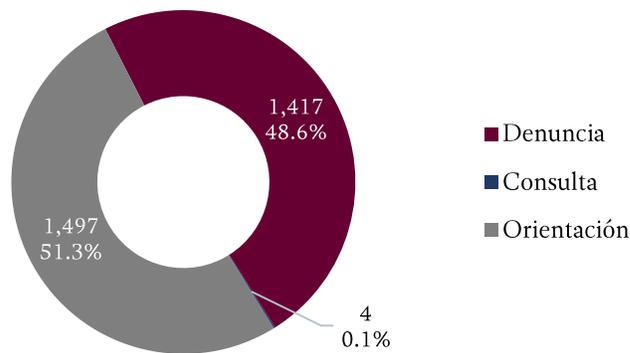
La FEPADE cuenta con dos sistemas de atención ciudadana: FEPADETEL y FEPADENET. A través de ellos se brinda apoyo a la sociedad en materia de delitos electorales, los cuales buscan un acercamiento entre la ciudadanía y la institución.

1. FEPADETEL

Número gratuito 01 800 833 72 33 con servicio las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual brinda atención inmediata y personalizada en materia penal-electoral.

Durante junio de 2017 se recibieron **2,918** llamadas telefónicas, clasificadas de la siguiente manera: **1,417** como denuncia, **1,497** como orientación ciudadana y **cuatro** como consulta.

Gráfica 19. Clasificación de llamadas recibidas en FEPADETEL, junio 2017



Así, en 2017 se han clasificado **2,196** llamadas como denuncia, **1,629** como orientación y **ocho** como consulta.⁶

Tabla 21. Acumulado de llamadas recibidas en FEPADETEL, 2017

Mes	Clasificación				Total
	Consulta	Denuncia	Queja	Orientación	
Enero	1	15	-	16	32
Febrero	1	22	-	15	38
Marzo	-	37	-	34	71
Abril	-	45	-	78	123
Mayo	7	545	1	98	651
Junio	4	1,417	-	1,497	2,918
Total	13	2,081	1	1,738	3,833

⁶ Las llamadas recibidas en cada mes pueden variar de status debido a la reclasificación que realizan los Agentes del Ministerio Público de la Federación (AMPF).

Las entidades con el mayor número de llamadas recibidas en junio fueron el Estado de México (1,140), Veracruz (716) y Coahuila (658).

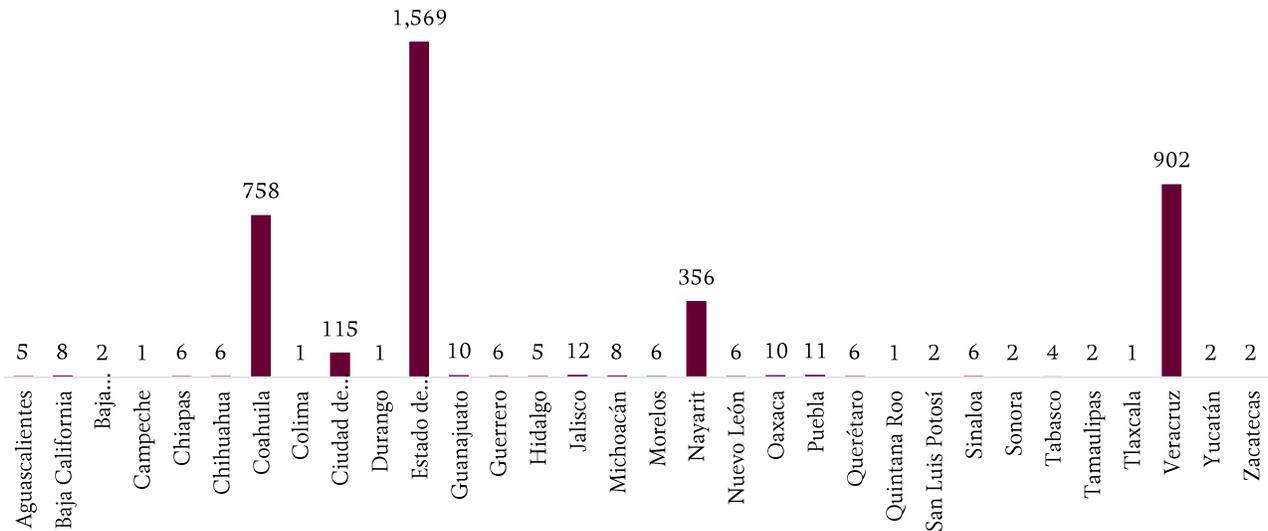
Tabla 22. Llamadas recibidas por entidad federativa en FEPADETEL, 2017

Entidad	Mes						Total	%
	Enero	Febrero ⁷	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
Aguascalientes	1	-	-	-	1	3	5	0.1%
Baja California	1	-	-	1	3	3	8	0.2%
Baja California Sur	-	1	-	-	-	1	2	0.1%
Campeche	-	-	-	-	-	1	1	0.0%
Chiapas	-	1	1	3	1	-	6	0.2%
Chihuahua	-	1	1	-	3	1	6	0.2%
Coahuila	5	8	11	24	52	658	758	19.8%
Colima	-	-	-	-	-	1	1	0.0%
Ciudad de México	4	5	7	12	43	44	115	3.0%
Durango	-	-	1	-	-	-	1	0.0%
Estado de México	10	9	26	44	340	1,140	1,569	40.9%
Guanajuato	2	1	1	1	2	3	10	0.3%
Guerrero	1	-	1	-	1	3	6	0.2%
Hidalgo	-	3	-	-	-	2	5	0.1%
Jalisco	3	1	-	-	4	4	12	0.3%
Michoacán	1	-	2	2	2	1	8	0.2%
Morelos	-	-	-	2	-	4	6	0.2%
Nayarit	-	-	2	10	27	317	356	9.3%
Nuevo León	1	1	1	1	-	2	6	0.2%
Oaxaca	-	-	1	2	6	1	10	0.3%
Puebla	-	-	2	-	6	3	11	0.3%
Querétaro	-	-	1	-	2	3	6	0.2%
Quintana Roo	-	-	-	-	1	-	1	0.0%
San Luis Potosí	1	-	-	-	-	1	2	0.1%
Sinaloa	1	-	1	1	1	2	6	0.2%
Sonora	-	-	-	2	-	-	2	0.1%
Tabasco	-	1	1	-	-	2	4	0.1%
Tamaulipas	1	-	-	-	1	-	2	0.1%
Tlaxcala	-	-	-	-	-	1	1	0.0%
Veracruz	-	5	10	17	154	716	902	23.5%
Yucatán	-	-	1	-	-	1	2	0.1%
Zacatecas	-	-	-	1	1	-	2	0.1%
Total	32	37	71	123	651	2,918	3,832	100%

⁷ Se recibió una llamada proveniente del estado de Texas.

De esta manera, el Estado de México (1,569), Veracruz (902) y Coahuila (758), concentran el **84.3%** del total de las llamadas recibidas en FEPADETEL en el presente año.

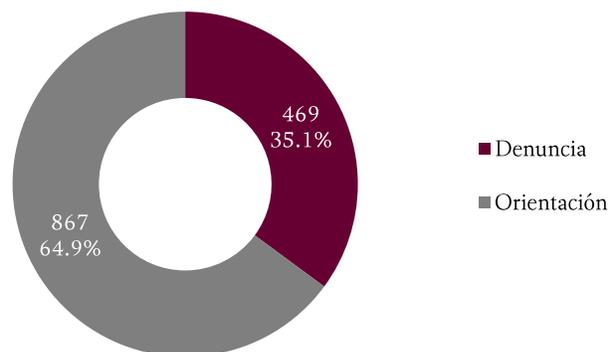
Gráfica 20. Acumulado de llamadas recibidas por entidad federativa en FEPADETEL, 2017



2. FEPADENET

Por su parte, el sistema FEPADENET recibió en junio **1,336** correos electrónicos, de los cuales, **867** se clasificaron como orientación y **469** como denuncia.

Gráfica 21. Clasificación de correos electrónicos recibidos en FEPADENET, junio 2017



Durante 2017 se han clasificado **1,958** correos como orientación, **653** como denuncia y **uno** como consulta, recibándose un total de **2,612** correos electrónicos⁸.

⁸ Las cifras fueron actualizadas.

Tabla 23. Acumulado de correos recibidos en FEPADENET, 2017

Mes	Clasificación				Total
	Consulta	Denuncia	Queja	Orientación	
Enero	1	27	-	26	54
Febrero	-	11	-	46	57
Marzo	-	12	-	119	131
Abril	-	25	-	247	272
Mayo	-	109	-	653	762
Junio	-	469	-	867	1,336
Total	1	653	0	1,958	2,612

El Estado de México (635), Veracruz (371) y Coahuila (193), registraron en junio el mayor número de correos electrónicos recibidos en el sistema FEPADENET.

Tabla 24. Correos recibidos por entidad federativa en FEPADENET, 2017

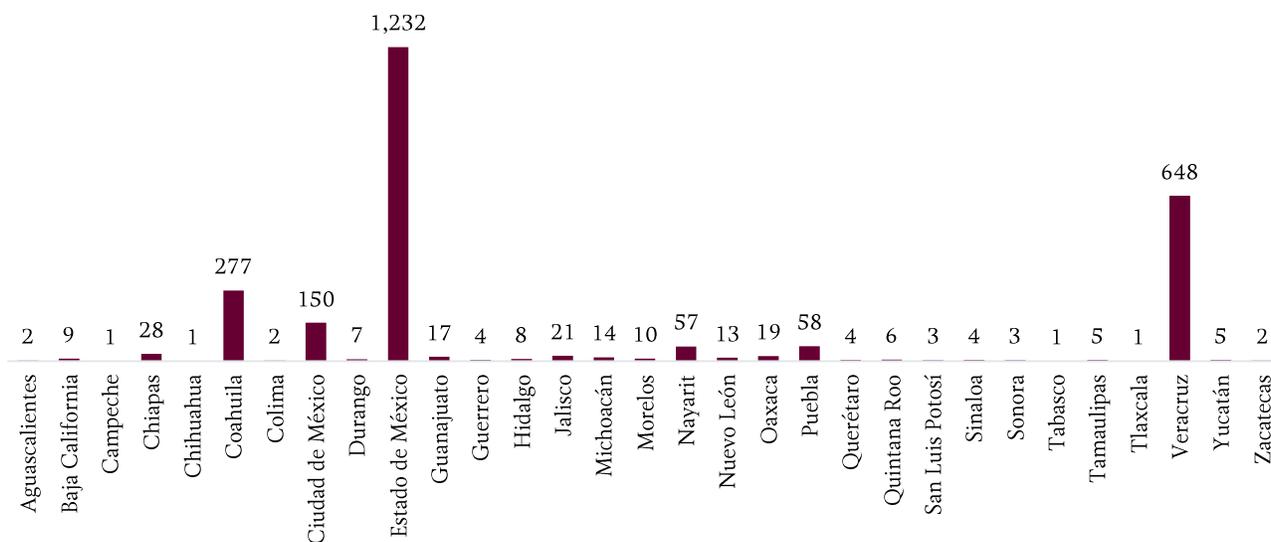
Entidad	Mes						Total	%
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
Aguascalientes	0	0	0	1	0	1	2	0.1%
Baja California	2	0	2	0	2	3	9	0.3%
Baja California Sur	0	0	0	0	0	0	0	0.0%
Campeche	0	0	1	0	0	0	1	0.04%
Chiapas	9	0	1	10	8	0	28	1.1%
Chihuahua	0	0	0	0	1	0	1	0.04%
Coahuila	1	9	14	25	35	193	277	10.6%
Colima	0	0	0	0	1	1	2	0.1%
Ciudad de México	5	10	16	22	35	62	150	5.7%
Durango	1	0	4	1	1	0	7	0.3%
Estado de México	12	15	51	148	371	635	1,232	47.2%
Guanajuato	0	0	3	4	7	3	17	0.7%
Guerrero	0	0	1	0	1	2	4	0.2%
Hidalgo	0	1	2	0	3	2	8	0.3%
Jalisco	0	2	1	4	6	8	21	0.8%
Michoacán	2	0	4	2	3	3	14	0.5%
Morelos	1	2	1	0	3	3	10	0.4%
Nayarit	0	0	0	11	15	31	57	2.2%
Nuevo León	0	1	1	5	3	3	13	0.5%
Oaxaca	2	4	8	0	3	2	19	0.7%
Puebla	1	2	4	1	45	5	58	2.2%

Continúa...

Entidad	Mes						Total	%
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
Querétaro	0	1	1	0	1	1	4	0.2%
Quintana Roo	0	2	1	1	0	2	6	0.2%
San Luis Potosí	0	0	2	0	1	0	3	0.1%
Sinaloa	1	0	2	1	0	0	4	0.2%
Sonora	0	0	1	1	1	0	3	0.1%
Tabasco	0	0	0	0	0	1	1	0.0%
Tamaulipas	1	1	0	1	0	2	5	0.2%
Tlaxcala	0	0	0	0	1	0	1	0.0%
Veracruz	16	7	8	33	213	371	648	24.8%
Yucatán	0	0	2	0	1	2	5	0.2%
Zacatecas	0	0	0	1	1	0	2	0.1%
Total	54	57	131	272	762	1,336	2,612	100%

Durante 2017, el Estado de México (1,232), Veracruz (648) y Coahuila (277), concentran el **82.6%** del total de los correos recibidos en FEPADENET.

Gráfica 22. Acumulado de correos recibidos por entidad federativa, 2017

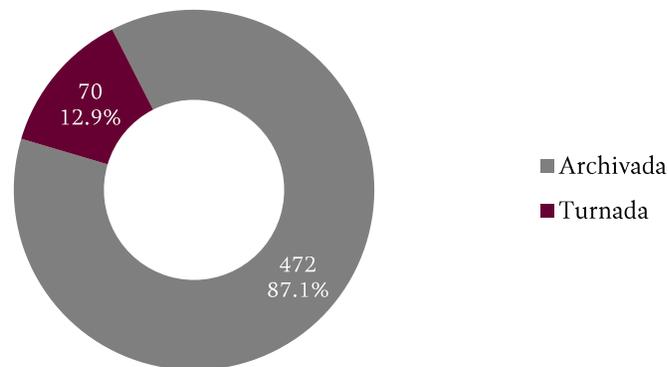


3. FEPADEMÓVIL

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) con el objetivo de ampliar su actuar para atender e inhibir, aquellas conductas que pudieran ser constitutivas de delitos electorales, pone a disposición de la ciudadanía en general, el sistema de atención ciudadana FEPADEMÓVIL. La aplicación es de forma gratuita para teléfonos inteligentes y tabletas con sistemas Android y IOS, permitiendo presentar denuncias de forma sencilla, en las cuales se podrán adjuntar audios, videos y fotografías. El sistema utiliza un mecanismo georreferenciado para identificar de manera pronta, una conducta que pudiera constituir un delito electoral.

De esta manera, durante junio se recibieron **542** notificaciones, siendo archivadas **472** y turnándose a la Unidad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio **70**.

Gráfica 23. Clasificación de atenciones recibidas en FEPADEMÓVIL, junio 2017



La aplicación FEPADEMÓVIL, de marzo a junio, ha recibido **706** notificaciones, archivándose 618 y siendo turnadas a la Unidad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio 88.

Tabla 25. Clasificación de atenciones recibidas en FEPADEMÓVIL, 2017

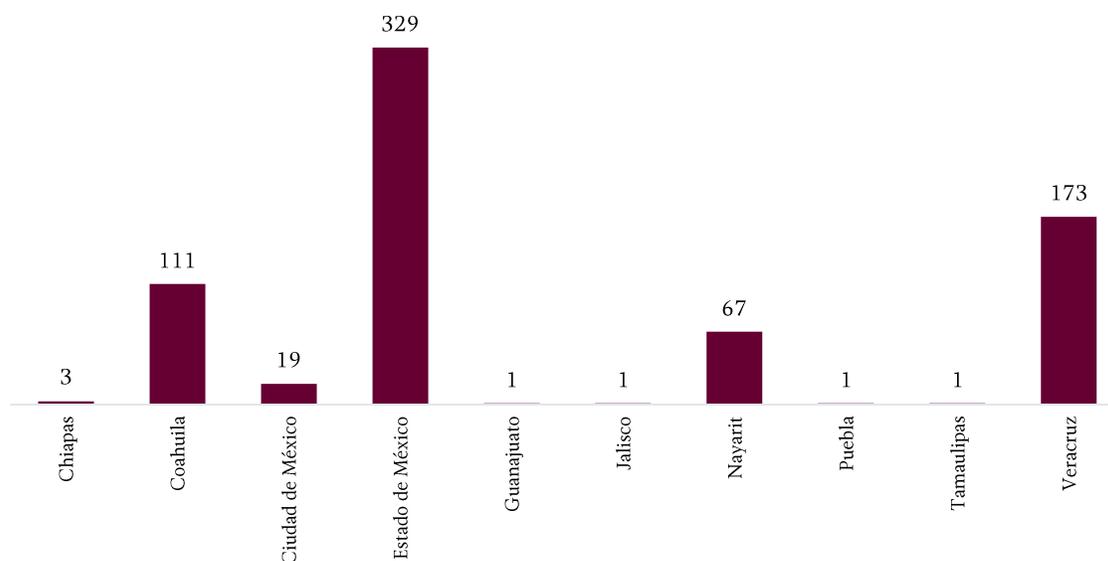
Clasificación	Mes						Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Archivada	-	-	2	11	133	472	618
Turnada	-	-	-	1	17	70	88
Total	-	-	2	12	150	542	706

El Estado de México (329), Veracruz (173) y Coahuila (111), concentran del 1 de enero al 30 de junio del presente año, el 86.8 de las atenciones recibidas en FEPADÉMÓVIL.

Tabla 26. Notificaciones recibidas por entidad federativa en FEPADÉMÓVIL, 2017

Entidad	Mes						Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Chiapas	-	-	-	1	2	-	3
Coahuila	-	-	-	3	11	97	111
Ciudad de México	-	-	-	1	1	17	19
Estado de México	-	-	-	3	114	212	329
Nayarit	-	-	2	2	16	47	67
Veracruz	-	-	-	2	6	165	173
Guanajuato	-	-	-	-	-	1	1
Jalisco	-	-	-	-	-	1	1
Puebla	-	-	-	-	-	1	1
Tamaulipas	-	-	-	-	-	1	1
Total	-	-	2	12	150	542	706

Gráfica 24. Notificaciones recibidas por entidad federativa en FEPADÉMÓVIL, 2017



IV. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

1. Dictaminación de averiguaciones previas

La Dirección General Jurídica tiene como una de sus funciones principales, la dictaminación de propuestas de reserva, incompetencia y el No Ejercicio de la Acción Penal, formuladas por la Dirección General de Averiguaciones Previas. Durante junio de 2017, el área jurídica de la FEPADE dictaminó **87** propuestas de resolución de expedientes, de las cuales, **78** fueron autorizadas y **nueve** devueltas con observaciones, de acuerdo con lo siguiente⁹:

Tabla 27. Averiguaciones previas dictaminadas, 2017

Tipo de dictamen	Mes						Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
No Ejercicio de la Acción Penal	54	78	82	68	91	71	444
Incompetencia	2	1	0	1	1	0	5
Reserva	6	5	10	9	7	7	44
Recurso de inconformidad	0	0	0	0	0	0	0
Total	62	84	92	78	99	78	493

2. Acceso a la información pública

De conformidad con el artículo 76, fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la FEPADE tiene la facultad de desahogar consultas de acceso a la información sobre delitos electorales, la organización y fundamento de la FEPADE. En ese sentido, en materia de acceso a la información se atendieron **25** casos, como se detalla a continuación:

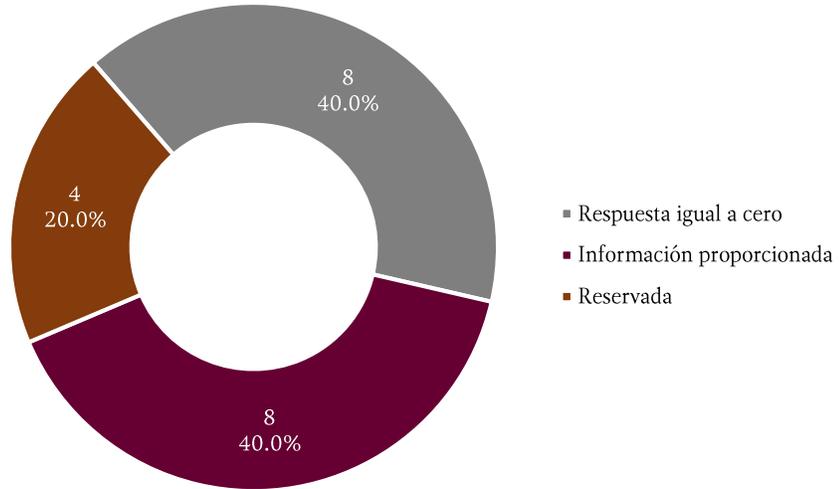
Tabla 28. Atención de asuntos de acceso a la información pública, 2017

Tipo de consulta	Mes						Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Solicitudes	31	40	65	44	38	20	238
Aclaración a solicitud	-	-	-	-	-	-	0
Recurso de revisión	-	2	1	-	1	-	4
Audiencias o reuniones de trabajo	7	4	4	4	6	5	30
Curso de INAI	-	1	-	-	-	-	1
Atención a resoluciones	-	-	1	-	1	-	2
Trámites administrativos de la Unidad de Transparencia	-	-	-	-	-	-	0
Total	38	47	71	48	46	25	275

⁹ Las devoluciones corresponden a cuatro propuestas de no ejercicios de la acción penal, tres reservas y dos incompetencias.

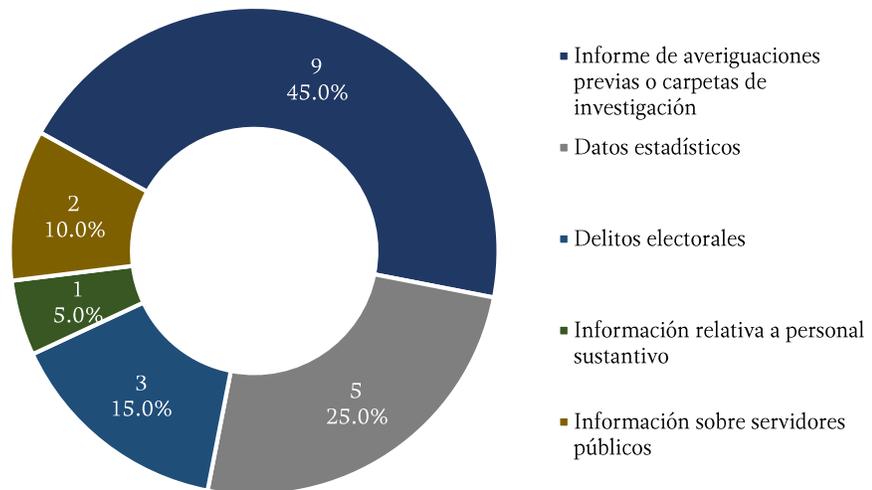
Como resultado de las 20 solicitudes de información pública, se tiene que en ocho casos la respuesta fue igual a cero, en cuatro se reservó la respuesta y en ocho fue proporcionada.

Gráfica 25. Tipo de resolución de las solicitudes de información pública, junio 2017



Las solicitudes hacen referencia a requerimientos sobre temas relacionados con:

Gráfica 26. Tipo de solicitudes de información pública, junio 2017



3. Juicios de amparo en materia penal-electoral

La FEPADE recibió **27** juicios de amparo (25 como autoridad responsable y dos sin ser autoridad responsable) y concluyó **11** en el periodo que se informa.

Tabla 29. Juicios de amparo, 2017

Juicios de amparo	Mes						Total	Pendientes
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio		
Recibidos	10	10	12	16	35	27	110	68
Concluidos	17	20	6	20	11	11	85	

4. Instrumentos jurídicos firmados

Acciones emprendidas en colaboración con los tres niveles de Gobierno y la FEPADE, dirigidas a fortalecer su vinculación con la sociedad y servidores públicos, a través de capacitación, difusión y prevención de conductas que puedan constituir delitos electorales.

De esta manera, la FEPADE en junio de 2017 celebró **un** instrumento jurídico con el Organismo Público Local Electoral de Baja California Sur. Por lo anterior, la FEPADE ha firmado de enero a junio de 2017, los siguientes instrumentos jurídicos:

Tabla 30. Firmas de programas de trabajo, 2017

Instrumento jurídico	Mes						Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
<i>Adendum</i>	1	-	-	-	-	-	1
Convenios de trabajo	-	-	-	2	1	-	3
Programas de trabajo	2	4	4	1	-	1	12
Total	3	4	4	3	1	1	16

V. FEPADE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La FEPADE en su actuar diario constituye mecanismos necesarios para encausar acciones tendientes a alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. De esta manera, se presentan las acciones que se realizaron en junio de 2017 en materia de igualdad de género:

1. Violencia política de género

La Dirección Comisionada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio durante junio de 2017, inició **12** carpetas de investigación por incidentes relacionados con violencia política de género. Así, la FEPADE registra **28** carpetas de investigación relacionadas por violencia política contra las mujeres.

Tabla 31. Carpetas de investigación iniciadas por violencia política de género, 2017

Entidad	Mes						Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Coahuila	-	-	-	-	1	5	6
Ciudad de México	-	-	-	1	-	-	1
Estado de México	-	-	-	2	-	1	3
Guerrero	2	-	-	-	-	-	2
Morelos	-	-	-	-	1	-	1
Nayarit	-	-	-	-	1	-	1
Oaxaca	4	-	-	-	-	-	4
Puebla	-	1	-	-	1	2	4
Tabasco	-	-	1	-	-	1	2
Tlaxcala	-	-	-	-	1	-	1
Veracruz	-	-	-	-	-	2	2
Yucatán	-	-	-	-	-	1	1
Total	6	1	1	3	5	12	28

2. Acciones institucionales en igualdad de género

Las actividades más sobresalientes en materia de sensibilización de igualdad de género se enlistan a continuación:

- Proyección de video sobre la campaña “Yo me comprometo”, el cual versa sobre la importancia de poner fin a la Violencia contra las Niñas y Mujeres.
- Dinámica denominada “Espejos”, mediante la cual se analiza y sensibiliza, sobre la importancia de la mujer en el ámbito familiar, profesional y laboral.

VI. DELITOS ELECTORALES EN MATERIA DE CORRUPCIÓN

La FEPADE, al ser una de las autoridades electorales en México, ha puesto especial atención en las conductas que podrían estar relacionadas en materia de corrupción.

Al tener como ejes de actuación la prevención, investigación y persecución de los delitos electorales, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales a partir del análisis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (LGMDE) y sus correlativos en el Código Penal Federal (CPF), ha identificado al menos cinco conductas delictivas que podrían estar ligadas con la corrupción:

Artículo 11. Se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público que:

Fracción II. Condicionar la prestación de un servicio público, el cumplimiento de programas gubernamentales, el otorgamiento de concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, franquicias, exenciones o la realización de obras públicas, en el ámbito de su competencia, a la emisión del sufragio en favor de un precandidato, candidato, partido político o coalición; a la abstención del ejercicio del derecho de voto o al compromiso de no votar a favor de un precandidato, candidato, partido o coalición.

Si el condicionamiento del programa gubernamental, se realiza utilizando programas de naturaleza social, se aumentará hasta un tercio de la pena prevista en este artículo.

Correlativo: 407 fracción II.

Fracción III. Destinar, utilizar o permitir la utilización de manera ilegal de fondos, bienes o servicios que tenga a su disposición, en virtud de su cargo, al apoyo o al perjuicio de un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato, sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por el delito de peculado.

Correlativo: 407 fracción III

Fracción IV. Proporcionar apoyo o prestar algún servicio a un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato, sea que lo haga por sí mismo o a través de sus subordinados, en sus horarios de labores.

Correlativo: 407 fracción IV

Fracción V. Solicitar a sus subordinados, por cualquier medio, aportaciones de dinero o en especie para apoyar a un precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política.

Sin correlativo

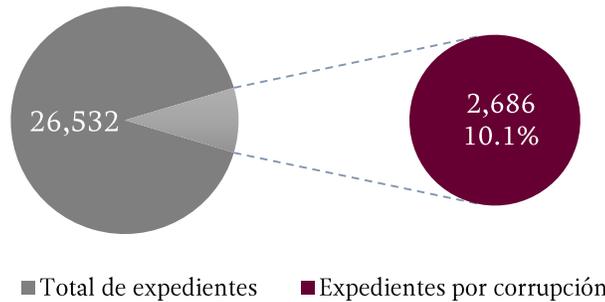
Artículo 15: Se impondrá de mil a cinco mil días multa y de cinco a quince años de prisión al que:

Por sí o por interpósita persona realice, destine, utilice o reciba aportaciones de dinero o en especie a favor de algún precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política cuando exista una prohibición legal para ello, o cuando los fondos o bienes tengan un origen ilícito, o en montos que rebasen los permitidos por la ley.

La pena prevista en el párrafo anterior, se aumentará hasta en una mitad más cuando la conducta se realice en apoyo de una precampaña o campaña electoral.

De esta manera, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales ha iniciado desde su creación hasta el 30 de junio de 2017, **26,532** expedientes, dentro de los cuales, **2,686 (10.1%)** están relacionados en materia de corrupción.

Gráfica 27. Expedientes relacionados en materia de corrupción, 1994 – 30 de junio de 2017

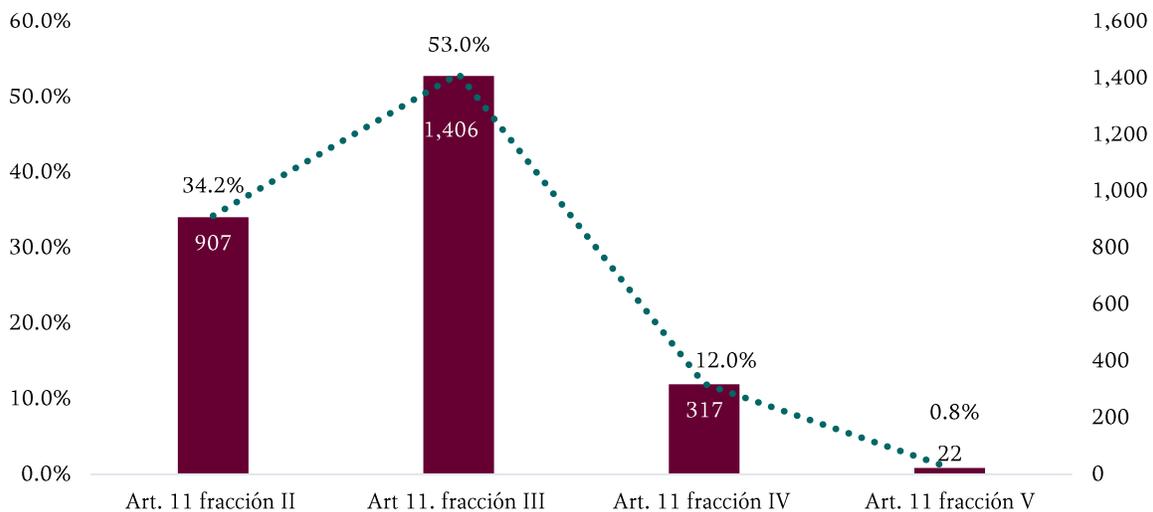


a) Artículo 11.

1. Expedientes iniciados por fracción en estudio

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales ha iniciado **2,652** expedientes relacionados con el artículo 11 fracciones II, III, IV y V, así como sus correlativos en el Código Penal Federal (CPF).

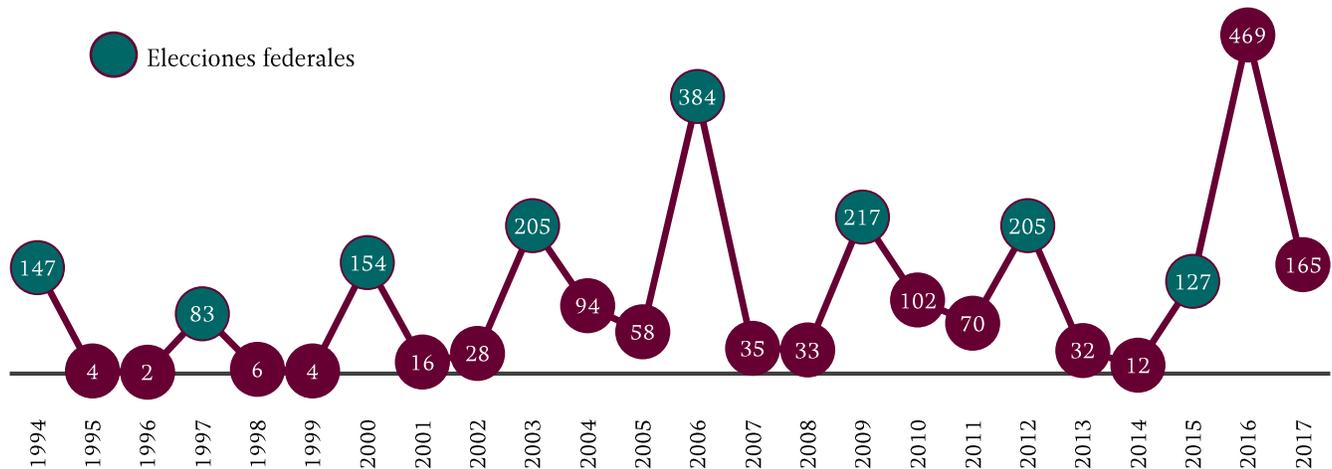
Gráfica 28. Expedientes iniciados por el artículo 11 y sus fracciones en estudio, 1994 – 30 de junio de 2017



2. Expedientes iniciados por año

En los años con elección federal se presenta un incremento de los expedientes iniciados por el art. 11 y las fracciones en estudio, a excepción de 2016, el cual presentó comicios locales. Los años 2016 (469), 2006 (384) y 2009 (217) registran los mayores números de expedientes relacionados con hechos de corrupción.

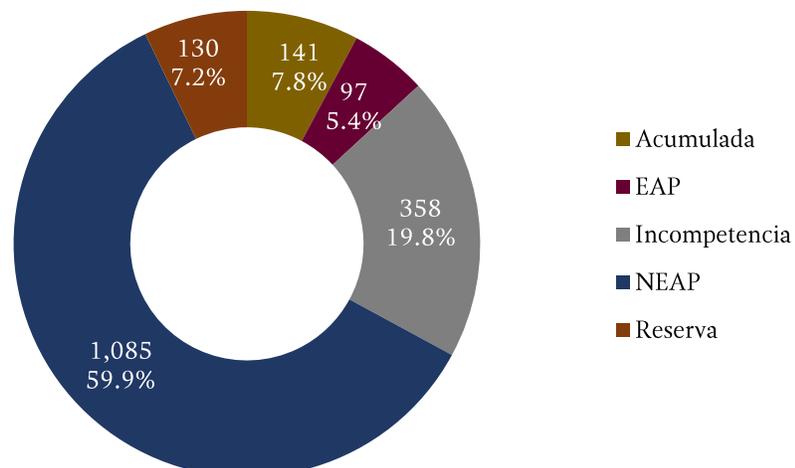
Gráfica 29. Expedientes iniciados de forma histórica por el Art.11 y sus fracciones en estudio, 1994 – 30 de junio de 2017



3. Determinación de expedientes

Se han despachado **1,811** expedientes en materia de corrupción penal-electoral, concentrando el 59.9% el No Ejercicio de la Acción Penal (NEAP).

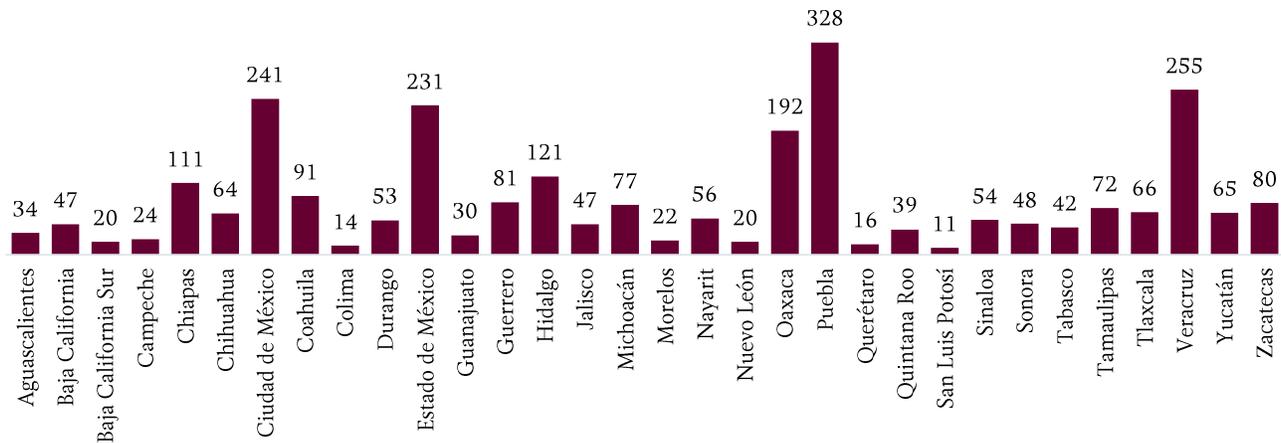
Gráfica 30. Determinación de expedientes por el Art. 11 y sus fracciones en estudio, 1994 – 30 de junio de 2017



4. Expedientes iniciados por entidad federativa

Las cinco entidades que representan el 47% de lo iniciado por el art.11 y las fracciones en estudio son: Puebla (12.4%), Veracruz (9.6%), Ciudad de México (9.1%), Estado de México (8.7%) y Oaxaca (7.2%).

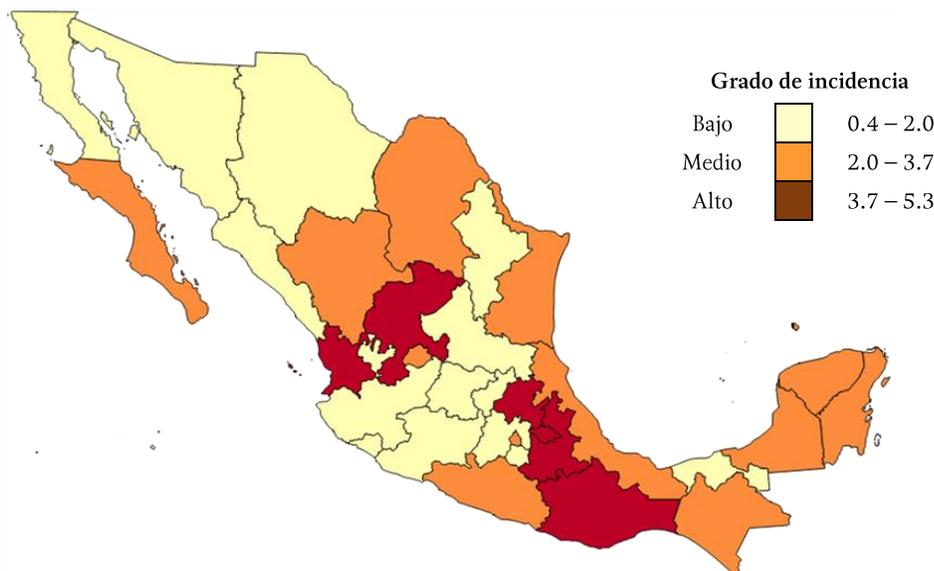
Gráfica 31. Expedientes iniciados por el Art. 11 y sus fracciones en estudio por entidad federativa, 1994 – 30 de junio de 2017



5. Incidencia delictiva por entidad federativa.

Al ponderar por número de habitantes se tiene que Puebla (5.32), Tlaxcala (5.19), Zacatecas (5.07), Oaxaca (4.84), Nayarit (4.74) e Hidalgo (4.23), presentan los mayores índices delictivos por cada 100 mil habitantes por la probable comisión de un delito en materia de corrupción penal-electoral.

Mapa 2. Incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes, 1994 – 30 de junio de 2017



b) Artículo 15.

1. Expedientes iniciados

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales ha iniciado **34** expedientes relacionados con el artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (LGMDE).

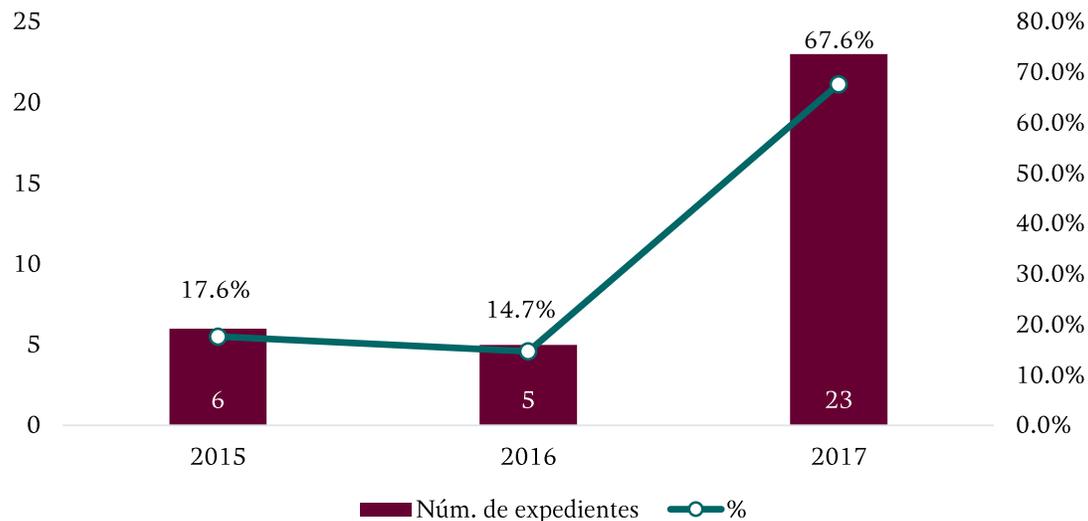
Tabla 32. Expedientes relacionados con el art. 15, 2015 – 30 de junio de 2017

Conducta	Número de expedientes
Realizar, destinar, utilizar o recibir aportaciones de dinero o en especie a favor de algún precandidato, candidato, partido político, coalición o agrupación política cuando exista una prohibición legal para ello, o cuando los fondos o bienes tengan un origen ilícito, o en montos que rebasen los permitidos por la ley (Art. 15).	34

2. Expedientes iniciados por año.

En 2017 se registra el mayor número de expedientes iniciados en materia de corrupción penal-electoral por el artículo 15 con 23 casos.

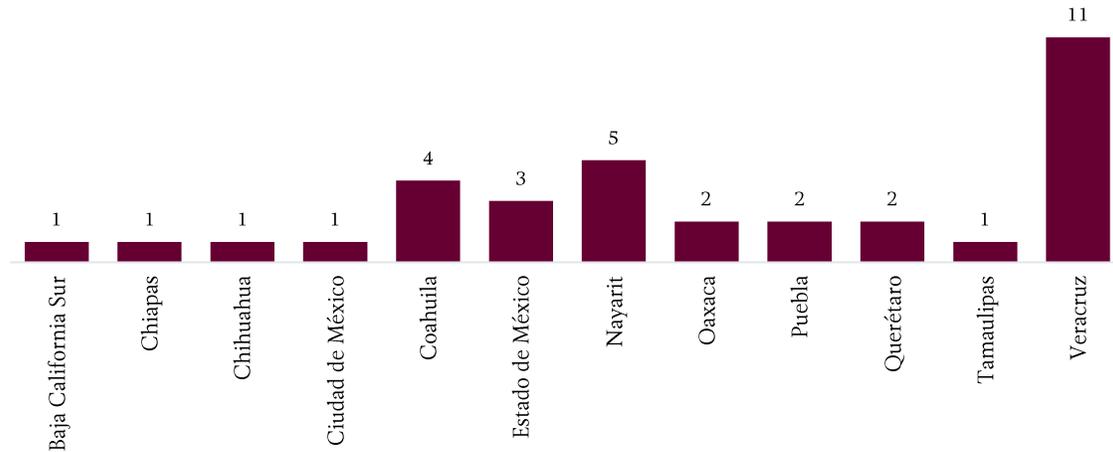
Gráfica 32. Expedientes iniciados por el Art.15, 2015 – 30 de junio de 2017



3. Expedientes iniciados por entidad federativa.

Las tres entidades que representan el **58.8%** de lo iniciado por el art.15 son: Veracruz (32.4%), Nayarit (14.7%) y Coahuila (11.8%).

Gráfica 33. Expedientes iniciados por el Art. 15 por entidad federativa, 2015 – 30 de junio de 2017



4. Incidencia delictiva por entidad federativa.

Al ponderar por número de habitantes se tiene que Nayarit (0.34) presenta el mayor índice delictivo por cada 100 mil habitantes por la probable comisión de un delito en materia de corrupción penal-electoral por el art. 15 de la LGMDE.

Mapa 3. Incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes, 2015 – 30 de junio de 2017



VII. VINCULACIÓN CON ÓRGANOS ELECTORALES Y ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

La vinculación con organismos electorales y de la sociedad civil es una pieza clave para la prevención y fomento de la cultura de la denuncia y de la legalidad de los delitos electorales a nivel nacional. De esta manera, las actividades que se desarrollaron en conjunto con dichas instancias durante junio de 2017, se presentan a continuación:

Tabla 33. Acciones de vinculación con órganos electorales y organismos de la sociedad civil, junio 2017

Objetivos	Resultados
<p>1. Participar activamente en la difusión de los Delitos Electorales y fomentar la cultura de la denuncia entre la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Despliegue de personal en Nayarit, Estado de México, Veracruz y Coahuila, para generar reportes mediante el Sistema Integral de Elecciones (SIE).
<p>2. Realización de reuniones de trabajo para el establecimiento de la logística y desarrollo de acciones encaminadas a la promoción del voto y prevención del delito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a los cómputos distritales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Instituto Electoral de Coahuila (IEC). - Reunión de trabajo con Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Coahuila (IEC) y Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE). - Asistencia a curso de Derechos Humanos y los Grupos en Condición de Vulnerabilidad. - Participación en la firma del convenio “Creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán”. - Asistencia a la firma del Programa de Trabajo entre la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y el Organismo Público Local Electoral de Baja California Sur.

VIII. ACTIVIDADES DEL C. FISCAL

Como parte de las actividades de representación de la FEPADE, destaca la participación del titular en diversos eventos realizados en junio de 2017.

Tabla 34. Actividades del C. Fiscal, junio 2017

Fecha de actividad	Actividad
02/06/2017	Despliegue ministerial en el estado de Coahuila.
03/06/2017	Despliegue ministerial en el estado de Nayarit.
04/06/2017	Despliegue ministerial en el Estado de México.
05/06/2017	IX Informe Periódico de México en cumplimiento de la CEDAW, instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
15/06/2017	Inauguración del Seminario en Materia Penal Electoral, instalaciones del Poder Judicial de la Federación.
16/06/2017	27° Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación, instalaciones de la Procuraduría General de la República.
19/06/2017	Inauguración del Seminario Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz. Lecciones aprendidas de cara al 2018, instalaciones de la UNAM.
27/06/2017	Comida en honor del Doctor Raúl Cervantes Andrade, Procurador General de la República, instalaciones del Centro Libanés.
27/06/2017	Cátedra sobre delitos electorales en el Diplomado <i>Derecho para no juristas</i> , instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
28/06/2017	Reunión de Evaluación y Seguimiento de Resultados de la FEPADE, instalaciones del INACIPE.
29/06/2017	Aniversario del Club Primera Plana, entrega de <i>Presea Federico Barrera Fuentes</i> , instalaciones del Antiguo Palacio de Medicina.
30/06/2017	Firma de Programa de Trabajo con el Instituto Electoral de Baja California Sur, instalaciones del IEBCS

IX. LA FEPADE EN MEDIOS

Como parte del trabajo que ha desarrollado la FEPADE y el apoyo de la Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría General de la República, la institución se ha posicionado mediáticamente y ha destacado en diversas notas periodísticas durante junio de 2017.

1. FEPADE acompaña cierre de Instalaciones de SEDESOL en estados donde habrá Elecciones. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), como parte del Programa de Blindaje Electoral, acompaña a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el cierre y resguardo de sus instalaciones en los estados de México, Veracruz, Nayarit y Coahuila. Entre ambas instituciones se realizan recorridos e inspecciones en oficinas, tiendas, organismos descentralizados con la finalidad de que no exista propaganda gubernamental en los inmuebles, todo esto en el marco de la implementación del Blindaje Electoral. **(1 junio 2017)**

2. FEPADE inicia despliegue Ministerial en coordinación con la Policía Federal y la Agencia de Investigación Criminal. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), en colaboración con la Policía Federal y estatal, la Agencia de Investigación Criminal (AIC), así como con los Institutos Electorales locales inició el Despliegue Ministerial con motivo de los comicios que se celebrarán este domingo en los estados de México, Coahuila, Nayarit, Veracruz, además de las extraordinarias del municipio Santa María Xadani en Oaxaca, así como en comunidades autónomas de Tlaxcala. **(1 junio 2017)**

3. FEPADE Informa. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), investiga una serie de amenazas presentadas a través de su sistema de atención ciudadana FEPADETEL sobre llamadas telefónicas donde se amenaza e intimida a la ciudadanía para que no salgan a votar el día de mañana, así como las cabezas de animales encontradas en algunos municipios del Estado de México y la papelería falsa del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). **(3 junio 2017)**

4. Derivado del Despliegue Ministerial, FEPADE informa. La FEPADE informa que detuvo 13 personas (4 en Coahuila, 1 en Nayarit, 8 en Veracruz y en el Estado de México dos personas que estuvieron en calidad de testigos y quedaron libres bajo reserva de la ley).

Asimismo, en las elecciones de extraordinarias de Santa María Xadani y las comunidades autónomas de Tlaxcala no se reportaron carpetas de investigación. **(4 junio 2017)**

5. FEPADE desmiente Citatorios a representantes de partidos políticos y llamadas falsas a nombre de la Fiscalía. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) niega categóricamente que esté entregando citatorios a los representantes generales de los partidos políticos y de casillas, esos citatorios son falsos, así como supuestas llamadas telefónicas que está realizando la FEPADE a los ciudadanos. El Titular de la FEPADE Santiago Nieto Castillo en ningún momento ha firmado algún citatorio para la jornada electoral. Asimismo, invita a la ciudadanía a salir a votar este 4 de junio y no tomar en consideración ningún mensaje o correo falso que pretenda inhibir el voto libre y secreto. **(4 junio 2017)**

6. Apoya FEPADE a los estados de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz en los cómputos distritales. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) informa que como parte del despliegue ministerial iniciado el pasado primero de junio, continúa con el acompañamiento y apoyo jurídico a los consejos distritales locales de los estados de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz, ante las posibles irregularidades surgidas en el pasado proceso electoral del 4 de junio **(7 junio 2017)**

7. FEPADE obtiene vinculación a proceso contra ocho funcionarios públicos de la Delegación Coyoacán. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) obtuvo vinculación a proceso contra ocho servidores públicos de la Delegación Coyoacán por su probable participación en la alteración al Registro Federal Electoral (RFE). Los autos de vinculación a proceso fueron emitidos por Jueces Especializados en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio en la Ciudad de México, contra funcionarios públicos de la Secretaría de Seguridad Pública, quienes proporcionaron ante la autoridad electoral, entre los meses de mayo y julio del año pasado, un domicilio que no les correspondía, ubicado en la delegación Coyoacán, para obtener credencial para votar con fotografía. **(7 junio 2017)**

8. FEPADE investiga todas las denuncias presentadas durante el proceso electoral realizado en cuatro estados del país. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) reitera su compromiso con la investigación de todas las denuncias presentadas durante el proceso electoral en los estados de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz. Informa que de septiembre de 2016 a la fecha, se iniciaron 700 investigaciones en las cuatro entidades donde continúa el proceso electoral. **(8 junio 2017)**

9. FEPADE y el Instituto de la Judicatura Federal impartirán el Segundo Seminario sobre Derecho Penal Electoral. En el marco de las Reformas Constitucionales en materia penal y derechos humanos, realizadas en 2008 y 2011, y la Ley General en Materia de Delitos Electores expedida en 2014, que han tenido un impacto en el sistema jurídico de nuestro país y en particular la creación de nuevos delitos electorales, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y el Instituto de la Judicatura Federal (IJF) organizan el Segundo Seminario sobre Derecho Penal Electoral. **(11 junio 2017)**

10. FEPADE y Auditoría Superior de la Federación intercambian ideas sobre los mapas de riesgo electoral y anticorrupción. Los titulares de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Santiago Nieto Castillo, y de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Juan M. Portal Martínez, sostuvieron una reunión de trabajo con el objetivo de intercambiar ideas sobre los mapas de riesgo electoral y anticorrupción. **(18 junio 2017)**

11. Obtiene FEPADE vinculación a proceso en contra de una persona por adquirir credencial para votar con datos falsos. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) obtuvo del Juez de Distrito Especializado en el Sistema de Justicia Penal, con residencia en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, vinculación a proceso en contra de una persona del sexo masculino por su probable participación en el hecho que la ley señala como delito a quien participe en la expedición ilícita de credenciales de elector. **(22 junio 2017)**

12. FEPADE Informa sobre el Caso del ex Gobernador de Chihuahua. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) informa que el día de hoy viernes se realizó la audiencia inicial contra el ex gobernador de Chihuahua Cesar Duarte y de siete ex funcionarios de su administración y dirigentes partidistas por delito de peculado electoral, como son el ex Secretario de Hacienda, ex Director General de Egresos, ex Director

General de Administración, Secretario de Finanzas y Administración del Partido Revolucionario Institucional, ex Director de Programación y Control de pagos y el ex Director de Recursos Humanos. A la audiencia el ex gobernador no asistió y los siete ex funcionarios solicitaron al juez la ampliación del plazo constitucional para declarar, llevando así a la audiencia de vinculación al día martes 27 de junio a las 09:00 horas. **(23 junio 2017)**

13. Unen esfuerzos para evitar corrupción en procesos electorales. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) trabajan de forma conjunta para combatir la deshonestidad en el ámbito de los comicios. Santiago Nieto Castillo y Jacqueline Peschard Mariscal, titulares de la FEPADE y el SNA, respectivamente, sostuvieron una reunión de trabajo en la que analizaron las estrategias de combate a los delitos electorales y actos de corrupción que se suscitan en los procesos electorales. **(24 junio 2017)**

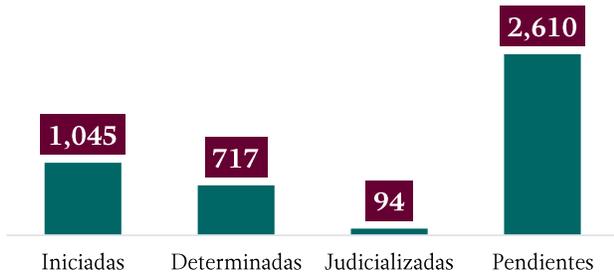
14. FEPADE vincula a proceso a cuatro exfuncionarios. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) informa la vinculación a proceso de tres exfuncionarios del gobierno de César Duarte. Se trata del exsecretario de Hacienda, el exdirector general de Egresos y el exdirector general de Administración, durante su mandato en el gobierno de Chihuahua. Además de la vinculación del secretario de finanzas del PRI en el estado. Estas personas se encuentran relacionadas con las retenciones ilegales a los salarios de los trabajadores de esa entidad, en favor del PRI; la coacción a subordinados, y el financiamiento ilícito en los procesos electorales. **(27 junio 2017)**

15. Obtiene FEPADE orden de aprehensión en contra del ex gobernador de Chihuahua, César Duarte. La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), de la Procuraduría General de la República (PGR), obtiene una orden de aprehensión del juez Segundo de Distrito Especializado en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio, contra el ex gobernador de Chihuahua César Horacio Duarte Jáquez. Al imputado se le acusa de solicitar a sus subordinados aportaciones en dinero y el desvío de recursos por 79 millones de pesos, los cuales eran destinados para apoyar al partido político al que pertenece. **(30 junio 2017)**

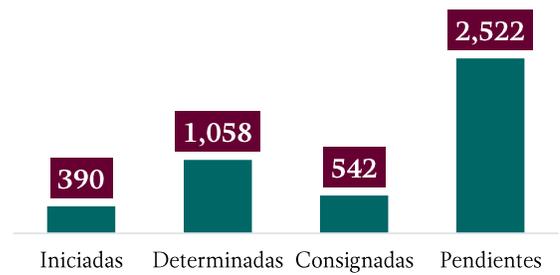
X. LA FEPADE HASTA EL MOMENTO...

Primer Semestre 2017

Sistema de Justicia Penal Acusatorio
(carpetas de investigación)



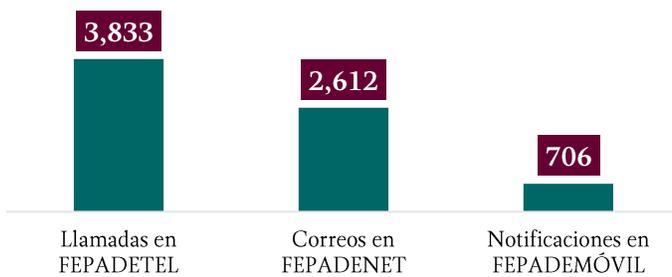
Sistema Tradicional
(averiguaciones previas)



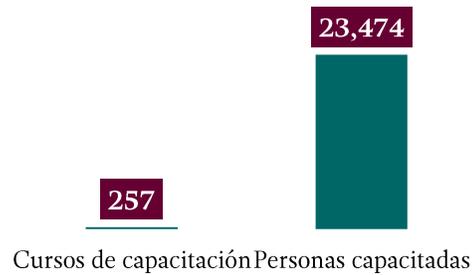
Procesos



Sistemas de atención ciudadana



Prevención del delito



Publicaciones distribuidas



Instrumentos jurídicos firmados



ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICAS Y MAPAS

Tablas

Tabla 1. Incidencia delictiva penal-electoral, 2017.....	8
Tabla 2. Conductas relacionadas en las carpetas de investigación, 2017.....	10
Tabla 3. Denuncias presentadas por dependencias federales y estatales, 2017	11
Tabla 4. Denuncias presentadas por autoridades electorales, 2017	12
Tabla 5. Denuncias presentadas por un militante o dirigente de un partido político, 2017	12
Tabla 6. Denuncias presentadas por particulares, 2017	13
Tabla 7. Expedientes iniciados mediante actuación de oficio, 2017.....	13
Tabla 8. Militante y/o dirigente de algún partido político (inculpado), 2017	13
Tabla 9. Status que guardan las carpetas de investigación judicializadas, 2017.....	15
Tabla 10. Conductas relacionadas en las averiguaciones previas, 2017	17
Tabla 11. Ejercicios de la Acción Penal e inculcados por entidad federativa, 2017	19
Tabla 12. Acumulado de órdenes de aprehensión libradas, 2017	20
Tabla 13. Acumulado de órdenes de aprehensión cumplimentadas, 2017.....	21
Tabla 14. Acumulado de procesos penales, 2017.....	22
Tabla 15. Acumulado de sentencias, 2017.....	22
Tabla 16. Flujo de averiguaciones previas, 2017	23
Tabla 17. Actividades en materia de Blindaje Electoral, junio 2017	27
Tabla 18. Personas capacitadas en delitos electorales por entidad federativa, 2017	28
Tabla 19. Cursos de capacitación en delitos electorales por entidad federativa, 2017.....	29
Tabla 20. Publicaciones distribuidas en delitos electorales, 2017	30
Tabla 21. Acumulado de llamadas recibidas en FEPADETEL, 2017.....	31
Tabla 22. Llamadas recibidas por entidad federativa en FEPADETEL, 2017.....	32
Tabla 23. Acumulado de correos recibidos en FEPADENET, 2017	34
Tabla 24. Correos recibidos por entidad federativa en FEPADENET, 2017.....	34
Tabla 25. Clasificación de atenciones recibidas en FEPADÉMÓVIL, 2017.....	36
Tabla 26. Notificaciones recibidas por entidad federativa en FEPADÉMÓVIL, 2017	37
Tabla 27. Averiguaciones previas dictaminadas, 2017	38
Tabla 28. Atención de asuntos de acceso a la información pública, 2017	38
Tabla 29. Juicios de amparo, 2017	40
Tabla 30. Firmas de programas de trabajo, 2017	40
Tabla 31. Carpetas de investigación iniciadas por violencia política de género, 2017	41
Tabla 32. Expedientes relacionados con el art. 15, 2015 – 30 de junio de 2017.....	46
Tabla 33. Acciones de vinculación con órganos electorales y organismos de la sociedad civil, junio 2017.....	48
Tabla 34. Actividades del C. Fiscal, junio 2017	49

Gráficas

Gráfica 1. Inicios de carpetas de investigación, 2017.....	7
Gráfica 2. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, 2017.....	8
Gráfica 3. Determinación de carpetas de investigación, abril 2017.....	14
Gráfica 4. Acumulado de determinaciones, 2017.....	15
Gráfica 5. Productividad de los AMPF, 2017.....	16
Gráfica 6. Determinación de averiguaciones previas, junio 2017.....	18
Gráfica 7. Acumulado de determinaciones de averiguaciones previas, 2017.....	18
Gráfica 8. Acumulado de AP consignadas e inculpados, 2017.....	19
Gráfica 9. Órdenes de aprehensión libradas por entidad federativa, junio 2017.....	20
Gráfica 10. Acumulado de órdenes de aprehensión libradas por entidad federativa, 2017.....	20
Gráfica 11. Órdenes de aprehensión cumplimentadas por entidad federativa, junio 2017.....	21
Gráfica 12. Acumulado de órdenes de aprehensión cumplimentadas por entidad federativa, 2017.....	21
Gráfica 13. Productividad de los AMPF, junio 2017.....	22
Gráfica 14. Combate al rezago de las averiguaciones previas, junio 2017.....	23
Gráfica 15. Combate al rezago en actas circunstanciadas, junio 2017.....	24
Gráfica 16. Acumulado de personas capacitadas en delitos electorales por entidad federativa, 2017.....	28
Gráfica 17. Acumulado de cursos de capacitación en delitos electorales por entidad federativa, 2017.....	29
Gráfica 18. Materiales de difusión en delitos electorales distribuidos de forma mensual, 2017.....	30
Gráfica 19. Clasificación de llamadas recibidas en FEPADETEL, junio 2017.....	31
Gráfica 20. Acumulado de llamadas recibidas por entidad federativa en FEPADETEL, 2017.....	33
Gráfica 21. Clasificación de correos electrónicos recibidos en FEPADENET, junio 2017.....	33
Gráfica 22. Acumulado de correos recibidos por entidad federativa, 2017.....	35
Gráfica 23. Clasificación de atenciones recibidas en FEPADEMÓVIL, junio 2017.....	36
Gráfica 24. Notificaciones recibidas por entidad federativa en FEPADEMÓVIL, 2017.....	37
Gráfica 25. Tipo de resolución de las solicitudes de información pública, junio 2017.....	39
Gráfica 26. Tipo de solicitudes de información pública, junio 2017.....	39
Gráfica 27. Expedientes relacionados en materia de corrupción, 1994 – 30 de junio de 2017.....	43
Gráfica 28. Expedientes iniciados por el artículo 11 y sus fracciones en estudio, 1994 – 30 de junio de 2017.....	43
Gráfica 29. Expedientes iniciados de forma histórica por el Art.11 y sus fracciones en estudio, 1994 – 30 de junio de 2017.....	44
Gráfica 30. Determinación de expedientes por el Art. 11 y sus fracciones en estudio, 1994 – 30 de junio de 2017.....	44
Gráfica 31. Expedientes iniciados por el Art. 11 y sus fracciones en estudio por entidad federativa, 1994 – 30 de junio de 2017.....	45
Gráfica 32. Expedientes iniciados por el Art.15, 2015 – 30 de junio de 2017.....	46
Gráfica 33. Expedientes iniciados por el Art. 15 por entidad federativa, 2015 – 30 de junio de 2017.....	47

Mapas

Mapa 1. Incidencia delictiva penal-electoral por entidad federativa, 2017.....	9
Mapa 2. Incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes, 1994 – 30 de junio de 2017.....	45
Mapa 3. Incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes, 2015 – 30 de junio de 2017.....	47

ANEXO

**DESPLIEGUE MINISTERIAL
ELECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS 2017**

**ATENCIÓN A PROCESOS ELECTORALES
LOCALES ORDINARIOS y EXTRAORDINARIOS
2016 – 2017**

***INFORME FINAL
DESPLIEGUE MINISTERIAL 2017***

15 DE JUNIO DE 2017

INFORME FINAL
DESPLIEGUE MINISTERIAL 2017

INFORME FINAL SOBRE EL DESPLIEGUE MINISTERIAL 2017

I. Aspectos generales del Despliegue Ministerial 2017	62
1. Periodo de realización y alcances	62
2. Labores de planeación y preparación del Despliegue Ministerial 2017	63
A. Convenios de colaboración	63
B. Predespliegue	65
C. Capacitación del personal que participó en el Despliegue	66
3. Participación de las diversas áreas de la PGR	67
II. Visita de observadores electorales de las OSC a la FEPADE y visitantes extranjeros.	68
III. Campaña en medios de comunicación.	69
IV. Blindaje Electoral	72
V. Resultados del Despliegue ministerial	75
1. Operativos Móviles	75
2. Actuaciones Ministeriales	77
3. Sistemas de atención ciudadana FEPADETEL, FEPADENET y FEPADEMÓVIL	77
4. Sistema de información de la jornada electoral “Elecciones 2017”	78
5. Puente aéreo para apoyar las labores ministeriales	80
6. Acompañamiento en los cómputos distritales y municipales.	81
7. Recursos materiales, tecnológicos y financieros utilizados	81
VI. Balance del despliegue ministerial	82

INFORME FINAL DEL DESPLIEGUE
MINISTERIAL 2017

FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS
ELECTORALES (FEPADE)

Información:

*Coordinadores del
Despliegue Ministerial de la
FEPADE*

Compilación:

*Coordinación de Asesores de
la FEPADE*

INFORME FINAL DEL DESPLIEGUE MINISTERIAL 2017

I. ASPECTOS GENERALES DEL DESPLIEGUE MINISTERIAL 2017

El Despliegue Ministerial es la herramienta que utiliza la Procuraduría General de la República con la intervención de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales para acercar la función del ministerio público especializado **en coadyuvancia con las autoridades electorales y estatales** a la ciudadanía, antes, durante y después de la jornada electoral, con el fin de que aquella pueda recibir una atención expedita en las denuncias que presente, por conductas probablemente constitutivas de delitos electorales.

1. Periodo de realización y alcances

El Despliegue Ministerial 2017, se realizó del 02 al 09 de junio de 2017. Acompañaron a las actividades del Despliegue una campaña en medios de comunicación y Blindaje Electoral. Sus alcances fueron los siguientes:

- Desplegar a los Agentes del Ministerio Público Especializado, adscrito a la FEPADE, en las delegaciones y subdelegaciones de la PGR en aquellas entidades en donde se llevaron a cabo elecciones, para realizar las labores de coordinación.
- Integrar equipos de trabajo en los estados con jornada electoral integrados por agentes de la Policía Federal Ministerial (PFM), peritos y AMPF Especializados desplegados por la FEPADE. De igual manera se sumaron agentes de la Policía Federal.
- Un AMPF especializado de FEPADE se ubicó en cada uno de los consejos generales de los Organismos Públicos Locales (OPLE's).
- En los Consejos Locales del INE, Consejos Generales de los OPLE's y C4 existió la presencia de Ministerios Públicos y personal administrativo de FEPADE.
- Acercar la procuración de justicia penal electoral a los ciudadanos.
- Recorridos por los lugares en donde se instalaron las casillas con el fin de inhibir delitos electorales, mediante el operativo de células móviles.
- Proporcionar información para generar reportes para la superioridad
- Atender las inquietudes de visitantes nacionales y extranjeros con respecto al seguimiento de la Jornada Electoral.
- Acompañamiento de Organizaciones de la Sociedad Civil en las actividades del Despliegue Ministerial.
- Apoyo en los cómputos distritales y municipales, en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.

2. Labores de planeación y preparación del Despliegue Ministerial 2017

La FEPADE llevó a cabo las siguientes acciones preparatorias, con vistas al Despliegue Ministerial para los procesos electorales locales 2016-2017:

A. Convenios de colaboración

Para los efectos de establecer una adecuada coordinación y colaboración con las autoridades electorales y de procuración de justicia, la PGR con la participación de la FEPADE, suscribió dos convenios de colaboración, doce programas de trabajo y un adéndum al Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social y de la Función Pública.

Tabla 1. Instrumentos jurídicos suscritos con motivo de los procesos electorales de 2017

Estado de México:

PARTES	INSTRUMENTO	INICIO	TERMINO
La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, y el Instituto Electoral del Estado de México, con la intervención del Secretario Ejecutivo.	Programa de trabajo en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomento a la participación ciudadana.	01/04/2016	31/12/2018
La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, y el Instituto Electoral del Estado de México, con la intervención del Secretario Ejecutivo.	Programa de trabajo específico para prevenir, investigar y perseguir la comisión de los delitos electorales.	04/11/2016	31/12/2017
La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.	Programa de trabajo para prevenir, investigar y perseguir la comisión de los delitos en materia electoral.	03/03/2017	31/12/2017

Coahuila:

PARTES	INSTRUMENTO	INICIO	TERMINO
La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, y el Instituto Electoral de Coahuila.	Programa de trabajo en materia de capacitación, difusión, y divulgación para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomentar la participación ciudadana.	13/10/2016	31/12/2018
La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, y la Universidad Autónoma de Coahuila, con la intervención del Director de la Academia de Derechos Humanos.	Programa de trabajo en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de los delitos electorales, fomento a la participación ciudadana y la investigación jurídica en materia de derechos humanos.	15/03/2016	3 años (15/03/2019)

PARTES	INSTRUMENTO	INICIO	TERMINO
Procuraduría General de la República, con la intervención de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y, el Poder Ejecutivo, la LX Legislatura y el Poder Judicial, todos del Estado de Coahuila.	Convenio de colaboración en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomentar la participación ciudadana.	4/05/2017	Indefinida

Nayarit:

PARTES	INSTRUMENTO	INICIO	TERMINO
La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, y el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.	Programa de trabajo en materia de capacitación, difusión, y divulgación para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomentar la participación ciudadana.	29/09/2016	31/12/2018
La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, y el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.	Programa de trabajo en materia de capacitación, difusión, y divulgación para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomentar la participación ciudadana.	02/02/2017	18/09/2017

Veracruz:

PARTES	INSTRUMENTO	INICIO	TERMINO
La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el Tribunal Electoral de Veracruz, y el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.	Programa de trabajo en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomentar la participación ciudadana.	02/06/2016	31/12/2018
La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, la Universidad Anáhuac Campus Xalapa, la Universidad Veracruzana, y la Universidad de Xalapa.	Programa de capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de los delitos electorales, fomento a la participación ciudadana y la investigación jurídica en materia de derechos humanos.	26/04/2016	26/04/2019
Procuraduría General de la República, con la intervención de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y, el Poder Ejecutivo, LXIV Legislatura del Estado de Veracruz, Poder Judicial del Estado de Veracruz, todos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Convenio de colaboración en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomentar la participación ciudadana.	10/04/2017	Indefinida

Tlaxcala:

PARTES	INSTRUMENTO	INICIO	TERMINO
La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el Tribunal Electoral de Tlaxcala, y el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.	Programa de trabajo en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomento a la participación ciudadana.	05/04/2016	31/12/2018

Oaxaca:

PARTES	INSTRUMENTO	INICIO	TERMINO
La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.	Programa de trabajo en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomento a la participación ciudadana.	29/03/2016	31/12/2018

Otros:

PARTES	INSTRUMENTO	INICIO	TERMINO
La Procuraduría General de la República, con la intervención de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, la Secretaría de Desarrollo Social, y la Secretaría de la Función Pública.	Adéndum al Convenio de colaboración en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de delitos electorales y fomentar la participación ciudadana.	18/01/2017	Proceso electoral local 2017

A partir de dichos instrumentos jurídicos, fue posible coordinar la ubicación del personal de FEPADE en los consejos generales de los Órganos Públicos Locales, y realizar labores de recepción y atención de las denuncias de delitos electorales, a partir de la colaboración establecida con las Procuradurías y Fiscalías de delitos electorales locales.

B. Predespliegue

El Predespliegue es la actividad que tiene como objetivo realizar diligencias ministeriales de averiguaciones previas, actas circunstanciadas, carpetas de investigación y números de atención en los estados en donde se lleven a cabo jornadas electorales. Estas tareas propician el combate al rezago, además de mantener presencia en las entidades con proceso electoral; de igual manera conocer de primera mano los problemas sociopolíticos y electorales a través de reuniones de trabajo con autoridades de gobierno y electorales, así como detectar puntos sensibles de especial atención que puedan presentarse durante la jornada electoral.

A partir del 20 de marzo y hasta el 31 de mayo, fecha en que concluyeron las campañas electorales, se mantuvo presencia permanente de AMPF de la Fiscalía en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, en las instalaciones del INE y de los institutos electorales locales, con la finalidad de que la ciudadanía y los actores políticos, tuvieran la facilidad de denunciar hechos constitutivos de delitos electorales, así como recibir asistencia jurídica en la materia. De igual manera se realizaron diligencias de asuntos pendientes en esas entidades, durante el periodo que duró el Predespliegue, destacando **un** cateo autorizado por un juez a una bodega en Coahuila. De igual manera, se realizaron **85** diligencias en Coahuila, **95** en el Estado de México, **40**, en Nayarit y **21** en Veracruz, entre las destacan inspecciones, entrevistas, solicitudes de información y comparecencias de imputados.

C. Capacitación del personal que participó en el Despliegue

Para facilitar el cumplimiento de las tareas del personal que participaría en el Despliegue, se realizó un programa de capacitación consistente en diversos cursos, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 2. Cursos de capacitación impartidos a personal comisionado al Despliegue Ministerial 2017

TEMÁTICA DEL CURSO	POBLACIÓN OBJETIVO	NÚMERO DE CAPACITADOS	OBSERVACIONES
Delitos Electorales, Protocolos de actuación y Manual de Diligencias Básicas y Despliegue Ministerial 2017	AMPF PFM	146	Se impartió en forma simultánea en las casas de la cultura jurídica el 24 de mayo y en las instalaciones de FEPADE el 31 de mayo.



3. Participación de las diversas áreas de la PGR

El trabajo en equipo con las diferentes unidades de la PGR, para la eficiente realización del Despliegue, permitió obtener la participación del siguiente personal:

Tabla 3. Personal de PGR que participó en el Despliegue Ministerial 2017

ÁREA DE PGR	CONTRIBUCIÓN AL DESPLIEGUE	OBSERVACIONES
SCRPPA	30 Agentes del Ministerio Público de la Federación (AMPF) y 50 oficiales ministeriales. ¹⁰	Se ubicaron como se indica:
<ul style="list-style-type: none"> CSCR¹¹ 	30 AMPF	Participando en las células móviles y en FEPADE.
	50 Oficiales ministeriales y homólogos	En apoyo a las tareas de atención de los servicios FEPADETEL FEPADEMÓVIL y FEPADENET.
AIC	140 servidores públicos	Ubicados de la siguiente manera:
<ul style="list-style-type: none"> PFM 	116 agentes de la PFM	Los 116 agentes participaron en las células móviles.
<ul style="list-style-type: none"> CGSP 	20 peritos	Los peritos se ubicaron en las sedes delegacionales de PGR.
<ul style="list-style-type: none"> CENAPI 	4 analistas	Se ubicaron en las oficinas de FEPADE
OFICIALIA MAYOR	37 servidores públicos	Ubicados de la siguiente manera:
Servicios Aéreos	8 servidores públicos del denominado Grupo Pegaso	Se ubicaron en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz, para apoyar con las labores de transportación aérea.
<ul style="list-style-type: none"> DGTIC 	5 técnicos	Se ubicaron en las instalaciones de FEPADE para dar soporte al sistema de comunicación e información.
<ul style="list-style-type: none"> GSI 	15 elementos de seguridad institucional 3 de protección civil 14 elementos de PBI.	Este personal se destinó a proteger las instalaciones de la Fiscalía.

¹⁰ De SCRPPA se recibió el apoyo de todo el personal que integra las delegaciones, los cuales se mantuvieron de guardia durante la jornada electoral.

¹¹ Coordinación de Supervisión y Control Regional.

Asimismo, se contó con la participación de 300 agentes de la Policía Federal, que apoyaron en los recorridos previos y durante la jornada electoral en coordinación con el personal de FEPADE.

Durante el Despliegue Ministerial 2017, alrededor de 892 servidores públicos federales de procuración de justicia y seguridad pública atendieron las actividades de dicho Despliegue.

II. VISITA DE OBSERVADORES ELECTORALES DE LAS OSC A LA FEPADE Y VISITANTES EXTRANJEROS.



Durante la jornada electoral, se tuvo la visita de **8** observadores de organizaciones de la sociedad civil y **3** visitantes extranjeros de Argentina, Panamá y Bolivia durante su visita se les explicó el funcionamiento de los sistemas de atención ciudadana y de información. Por parte de las

Organizaciones de la Sociedad Civil

estuvieron representantes de las siguientes organizaciones:

Tendiendo Puentes, A.C., Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C., Ethos Interacción Ciudadana Glocal, A.C., Ouroboros Actitud Ciudadana, A.C., Casa Cívica, A.C. y Atención México, A.C.



En Coahuila, acompañaron en las actividades del Despliegue Ministerial representantes del Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila, A.C, y Ethos Interacción Ciudadana Glocal, A.C.



En el Estado de México se tuvo la presencia de representantes de Tendiendo Puentes, A.C., Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C., Ethos Interacción Ciudadana Glocal, A.C.,

Ouroboros Actitud Ciudadana, A.C., Casa Cívica, A.C., Atención México, A.C., Fundación Movimiento por la Certidumbre, A.C., Asociación de Especialistas en Derechos Humanos y Protección al Voto, A.C.





En Nayarit, Casa Cívica, A.C. y un grupo de jóvenes perteneciente a COPARMEX, estuvieron pendientes de las actividades que desarrollo la FEPADE en la entidad.



Finalmente, en Veracruz, Observatorio de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho Universidad Anáhuac de Querétaro (ODHUAQ) y COPARMEX Veracruz, fueron las organizaciones que observaron las tareas de la FEPADE en la entidad.



III. CAMPAÑA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Spots

Durante el Proceso Electoral que inició en septiembre de 2016 y al 5 de junio de 2017. Se pautaron en tiempos del INE tres spots, con los cuales se tuvieron un total de 10, 817 impactos en Radio y Televisión.

1.- Spot denominado “Pueblo Quieto” con el tema de Alteración al Registro Federal de Electorales con periodo de pautaje del 1 de octubre de 2016 al 15 de enero de 2017. (El periodo de pautaje corresponde a las fechas en que el INE otorga la credencial de elector) Se tuvieron un total de 3,380 impactos de los cuales 2,618 fueron en radio y 762 en televisión

2.- Spot denominado “Violencia Mujeres” con el tema de Violencia política contra las mujeres con periodo de pautaje del 1 de octubre de 2016 al 5 de junio de 2017. Se tuvieron un total de 6, 121 impactos de los cuales 3,642 fueron en radio y 2,479 en televisión

3.- Spot denominado “Cadena Humana” con el tema Delitos Electorales, con periodo de pauta del 1 de octubre de 2016 al 5 de junio de 2017. Se tuvieron un total de 6, 255 impactos de los cuales 3,795 fueron en radio y 2,460 en televisión.

Atención a Medios de Comunicación

Con el objetivo de que los medios de comunicación contaran con una especialización en la materia de Delitos Electorales y poder mantener una buena relación con ellos, se realizaron en los estados con Proceso Electoral Ordinario 9 cursos para periodistas en materia de Delitos Electorales.

- Estado de México 3
- Nayarit 1
- Coahuila 2
- Veracruz 3

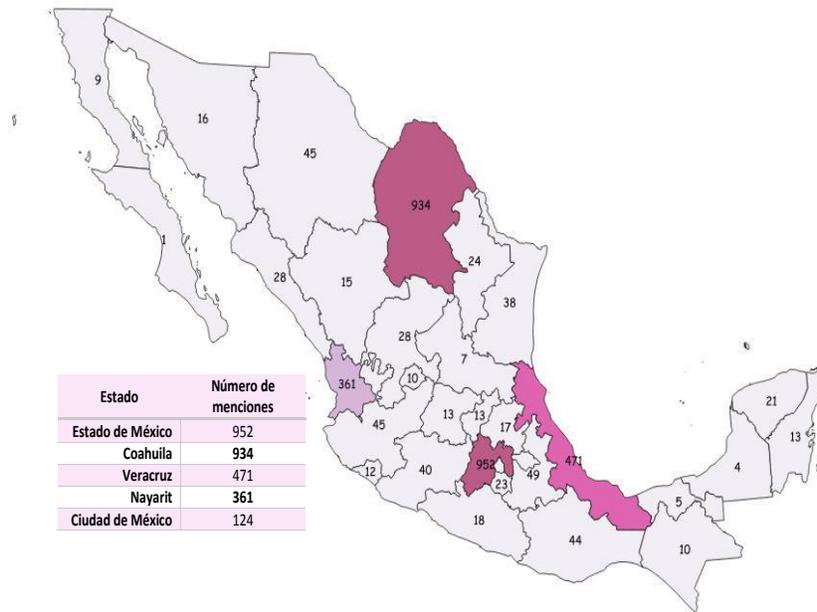
Se visitaron las redacciones de 5 medios de comunicación nacionales con el objetivo de informar las tareas de la Fiscalía y disipar dudas de los periodistas sobre algunos delitos y denuncias. Los medios visitados por parte del Fiscal fueron Canal 11, Radio Fórmula, Excélsior, Excélsior TV e Imagen Informativa Radio y TV.

Se dieron entrevistas a más de 90 medios de comunicación estatales, nacionales e internacionales, como a continuación se expresa: 32 en el Estado de México, 24 en Coahuila, 22 en Veracruz y 12 en Nayarit; en televisión nacional destacan entrevistas en las tres cadenas nacionales y dos de radio. De igual manera, las actividades de la Fiscalía tuvieron presencia en los periódicos de mayor circulación nacional e internacional como The New York Times y agencias de noticias como Reuters, AP, EFE y CNN.



Impactos en Medios

De septiembre de 2016 al 4 de junio de 2017 se tuvieron 9, 792 menciones en medios de comunicación a nivel nacional. En los cuatro estados con Proceso Electoral se tuvieron 2, 718, es decir, más del 30% fueron en los estados con jornada electoral.



Impactos en Redes Sociales

La FEPADE cuenta con un sitio web y redes sociales oficiales como Twitter- FEPADE, Twitter del Fiscal y en Facebook.

El día de la jornada electoral se tuvieron en las Redes Sociales, 1, 292 menciones a nivel nacional.

Sitios WEB de Noticias

Se tuvieron 1,784 menciones en páginas electrónicas de medios de comunicación.

	# de Menciones
Sitios web de noticias (Nacional)	1758
Sitios web de noticias(Mundial)	26
	1784

Previo a la Jornada Electoral, se instaló en el edificio que alberga al Órgano Interno de Control, una sala de prensa para atender a los reporteros de la fuente y mantenerlos informados sobre el desarrollo de las jornadas electorales, mediante boletines.

IV. BLINDAJE ELECTORAL

1. Actividades SEDESOL-FEPADE

El 18 de enero de 2017, se realizó la firma del Adéndum al Convenio de colaboración en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de delitos electorales y fomentar la participación ciudadana, con la finalidad de garantizar una gestión responsable y transparente de los programas sociales durante las elecciones que se realizaron en las 4 entidades con elecciones. En atención al mencionado Adéndum al Convenio, se realizaron las siguientes actividades:

Acompañamientos en blindaje electoral de SEDESOL

Instalación de Comités Preventivos de Blindaje Electoral

Consistente en acciones de vigilancia y supervisión por parte de los directivos de FEPADE; estas acciones se encaminan a que ninguna persona condicione la entrega de recursos y apoyos a cambio del voto; en ese sentido, con motivo de las elecciones ordinarias, se atendieron a los 4 estados en los que se llevaron a cabo elecciones.

Los comités preventivos de Blindaje Electoral, se integraron de la manera siguiente: Titulares de las Delegaciones Estatales de SEDESOL, representante de la Función Pública, representante del Abogado General de SEDESOL, representante de la FEPADE y los titulares locales de los programas sectorizados y desconcentrados de SEDESOL

Resguardo de Instalaciones 72 horas antes de las jornadas electorales.

En este rubro la FEPADE acompañó a la SEDESOL en el resguardo de sus Instalaciones, en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz. Dicha actividad se realizó del 1 al 5 de junio de 2017.

Participaron autoridades federales, estatales, electorales, partidos políticos y ciudadanía en general.

Verificación de entrega de Programas Sociales

Se realizaron diversas inspecciones y verificaciones en oficinas, tiendas, organismos descentralizados y entidades sectorizadas de la SEDESOL, con la finalidad de que no existiera mal uso en los inmuebles y programas.



2. Programa de Capacitación

La FEPADE instrumentó cursos con el objetivo de otorgar información respecto a la prevención de los delitos electorales, así como de los canales institucionales para la atención de quejas y denuncias, en virtud de que en la medida que las y los servidores públicos, partidos políticos y la ciudadanía en general, estén informados (as) sobre los actos y omisiones que puedan constituir delitos electorales o faltas administrativas, se inhibirán este tipo de conductas y se fortalecerá la transparencia y legalidad en la gestión pública, contribuyendo así a la consolidación del Estado constitucional de Derecho.

En ese sentido, se puede señalar que la FEPADE, a través de la Dirección General de Política Criminal y Vinculación en Materia de Delitos Electorales, capacitó con motivo de los procesos electorales a un total de 16,503 servidoras y servidores públicos, beneficiarios de programas sociales, empresarios, militantes de partidos políticos, funcionarias y funcionarios electorales, grupos vulnerables, observadores electorales y ciudadanía en general, en 191 eventos.

Tabla 4 Distribución de publicaciones por entidad federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	EVENTOS	PERSONAS CAPACITADAS
Coahuila	31	1,845
Estado de México	53	6,014
Nayarit	30	2,588
Veracruz	77	6,056
Total	191	16,503

En los cursos de capacitación se abordan los tipos penales contemplados en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, así como la responsabilidad administrativa en que pueden incurrir las y los servidores públicos, así como las sanciones aplicables en el caso concreto; asimismo, se realizan capacitaciones en temas como violencia política de género; prevención de delitos electorales, entre otros.

Las capacitaciones son impartidas por servidoras y servidores públicos de la Institución; los temas a abordar se ajustan al público objetivo al que se dirige.

Se puede señalar que por cuanto a las temáticas en cada una de las capacitaciones, se destacan las siguientes:

- Delitos Electorales/Infracciones electorales.
- ¿Qué sí y que no puedo realizar como servidor público? /Conductas sancionables para los servidores públicos.
- ¿Qué sí y que no puede realizar un empresario en el proceso electoral?
- Responsabilidades administrativas.
- Cultura de la legalidad y de denuncia.
- Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Violencia política de género.

3. Distribución de materiales de difusión

La campaña de difusión que realiza la FEPADE tiene como principal objetivo dar a conocer a la ciudadanía en general, los delitos en materia electoral que cualquier persona puede cometer; asimismo, fomentar la cultura de la legalidad y de la denuncia mediante la elaboración de herramientas ciudadanas dirigidas a inhibir las conductas delictivas en materia de delitos electorales.

Atento a ello, en cada capacitación, o presentación de esta Institución, o bien en caso que alguna institución, organización o autoridad lo requiera, se otorga el material de difusión que se considere oportuno.

En ese sentido, durante los procesos electorales de 2017, se distribuyeron un total de **331,146** publicaciones, el cual, para mejor comprensión se desglosa a continuación:

Tabla 5 Distribución de publicaciones por entidad federativa

ENTIDAD FEDERATIVA	PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Coahuila	28,138
Estado de México	115,463
Nayarit	111,366
Veracruz	78,179
Total	333,146

Es importante señalar que en las 34,764 casillas instaladas en las entidades con elecciones, los paquetes electorales contaban con materiales de la FEPADE

V. RESULTADOS DEL DESPLIEGUE MINISTERIAL

1. Operativos Móviles

Los operativos móviles son recorridos preventivos antes de la jornada electoral y durante ésta son verificaciones que se realizan en campo sobre los incidentes que se reportan desde los institutos electorales, C4 y/o C5 estatales, FEPADETEL, FEPADENET y FEPADEMÓVIL, principalmente o cualquier otra fuente de información (medios de comunicación, partidos políticos). Estos se realizan mediante células integradas por AMPF de FEPADE, AMPF de la plaza (Estado de México), PFM y Policía Federal acompañó a estas células en todo el país.

Durante los operativos móviles desarrollados en la jornada electoral, se obtuvieron los resultados siguientes:



Coahuila: 178 operativos, entre visitas a casillas y atención a reportes de FEPADETEL, FEPADEMÓVIL OPLE, INE y por ciudadanos, así como acompañamiento en la entrega de paquetes electorales.





Estado de México: 343 operativos, entre visitas a casillas y atención a reportes de FEPADETEL, FEPADEMÓVIL OPLE, INE y por ciudadanos, así como acompañamiento en la entrega de paquetes electorales. Es de destacar la

detención de autobuses que presuntamente transportarían masivamente a votantes a las casillas.



Nayarit: 106 operativos, entre visitas a casillas y atención a reportes de FEPADETEL, FEPADEMÓVIL OPLE, INE y por ciudadanos, así como acompañamiento en la

entrega de paquetes electorales.



Veracruz: 213 operativos, entre visitas a casillas y atención a reportes de FEPADETEL, FEPADEMÓVIL OPLE, INE y por ciudadanos, así como acompañamiento en la entrega de paquetes electorales.



Oaxaca: 27 operativos, entre visitas a casillas y atención a ciudadanos.



Tlaxcala: 31 operativos, entre visitas a casillas un reporte del OPLE y acompañamiento de actividades del OPLE.



En suma, se atendieron en campo **898** solicitudes ciudadanas, de autoridades electorales y partidos políticos.

Los resultados del Despliegue Ministerial, durante la jornada electoral fueron los siguientes:

2. Actuaciones Ministeriales

A continuación, se presenta en cuadro de actividades ministeriales, expresado en carpetas de investigación iniciadas y números de atención:

Tabla 6. Resumen de la acción ministerial durante el despliegue ministerial

Entidad	Carpetas de Investigación	Números de Atención
Coahuila	5	234
Estado de México	20	392
Nayarit	3	71
Veracruz	6	318
Oaxaca	0	2
Tlaxcala	0	0
Total	34	1017

3. Sistemas de atención ciudadana FEPADETEL, FEPADENET y FEPADEMÓVIL

El total de llamadas por el sistema FEPADETEL, se expresa a continuación:

Tabla 7. Clasificación de llamadas del sistema FEPADETEL del 01 al 04 de junio

FEPADETEL ¹²					
Entidad	Consulta	Denuncia	Queja	Orientación	Total
Coahuila	5	345	0	279	629
Estado de México	4	512	0	571	1087
Nayarit	1	145	0	158	304
Veracruz	2	354	0	271	627
Total	12	1356	0	1279	2647

¹² Las llamadas recibidas pueden variar de estatus debido a la reclasificación que realizan los agentes del Ministerio Público de la Federación

Tabla 8. Flujo de correos en el Sistema FEPADENET del 01 al 04 de junio

FEPADENET ¹³				
Entidad	Consulta Jurídica y Queja	Denuncia	Orientación	Total
Coahuila	0	23	147	170
Estado de México	0	201	328	529
Nayarit	0	7	16	23
Veracruz	0	97	200	297
Total	0	328	691	1019

Tabla 9. Flujo en el Sistema FEPADEMÓVIL del 01 al 04 de junio

FEPADEMÓVIL			
Entidad	Archivada	Turnada	Total
Coahuila	92	3	95
Estado de México	173	16	189
Nayarit	38	5	43
Veracruz	140	23	163
Total	443	47	490

4. Sistema de información de la jornada electoral “Elecciones 2017”

Para informar al C. Procurador el desempeño ministerial durante la jornada electoral, se diseñó un sistema de información mediante el cual los servidores públicos desplegados generaban reportes con un teléfono inteligente y/o equipo de cómputo, utilizando la *pantalla de captura de reporte*, prediseñada para el efecto y que contenía los siguientes campos: fecha captura, hora, estado, municipio, carácter, partido político e informe, como se advierte a continuación:

¹³ Se recibieron 1,062 correos, de los cuales, 721 fueron clasificados por los agentes, 41 son folios repetidos, un correo es de seguimiento y uno fue de prueba.

Ilustración 1. Pantalla de captura de reporte del Sistema de Información Elecciones 2017

SISTEMA DE INFORMACIÓN ELECCIONES 2017

Alta de Usuarios Cerrar Sesión

Reporte.

Fecha de Captura: 24/05/2017 Hora de Captura: 12:11

Informa: CHAVEZ MEZA MARCOS ADRIAN

Estado: ---ESTADO--- Municipio: ---MUNICIPIO---

Medio: ---MEDIO INF---

Caracter: Ordinario Urgente Atención

Capturo: CHAVEZ MEZA MARCOS ADRIAN

Partido Político: ---PARTIDO---

Informe:

▼

Aceptar

FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES.

Los reportes enviados fueron recibidos, analizados, clasificados y depurados en el cuarto de situación de la Fiscalía.

Ilustración 2. Pantalla de información del sistema.

SISTEMA DE INFORMACIÓN ELECCIONES 2017

Alta de Usuarios Cerrar Sesión

Estado: EDO. DE MEX. Caracter: TODOS

Fecha del: 01/05/2017 al: 04/06/2017 Consulta

NOTA	REPORTA	FECHA DE CAPTURA	MUNICIPIO	CARACTER	ADSCRIPCIÓN	Verbo	FOLIO
0001-MEX-2017	CAMPF35	03/06/2017	TEPOTZOTLAN	ORDINARIO	FEPADE-DGAPCPMDE	APROBADO	
0002-MEX-2017	CAMPF32	03/06/2017	PAZ, LA	ORDINARIO	FEPADE-DGAPCPMDE	APROBADO	
0003-MEX-2017	CAMPF35	03/06/2017	TEOLOYUCAN	ORDINARIO	FEPADE-DGAPCPMDE	APROBADO	
0004-MEX-2017	CAMPF44	03/06/2017	PAZ, LA	ORDINARIO	FEPADE-DGAPCPMDE	APROBADO	
0005-MEX-2017	CPADM10	03/06/2017	INTAPAN DEL ORO	ORDINARIO	FEPADE-DGAPCPMDE	APROBADO	
0006-MEX-2017	CAMPF35	03/06/2017	TEPOTZOTLAN	ORDINARIO	FEPADE-DGAPCPMDE	APROBADO	
0007-MEX-2017	CAMPF35	03/06/2017	TEPOTZOTLAN	ORDINARIO	FEPADE-DGAPCPMDE	APROBADO	
0008-MEX-2017	CAMPF44	04/06/2017	INTAPAN DEL ORO	ORDINARIO	FEPADE-DGAPCPMDE	APROBADO	
0009-MEX-2017	CAMPF34	04/06/2017	INTAPAN DEL ORO	URGENTE ATENCION	FEPADE-DGAPCPMDE	APROBADO	
0010-MEX-2017	CAMPF58	04/06/2017	INTLAHUACA	ORDINARIO	FEPADE-DGAPCPMDE	APROBADO	

>>>



A partir de esta clasificación se elaboraron tarjetas y reportes informativos al C. Procurador, acerca de la evolución de las jornadas electorales, mismas que fueron analizadas y



aprobados por el Titular de la Fiscalía. En este sentido se recibieron durante la jornada electoral un total de 297 reportes:

Tabla 10. Reportes del Sistema de Información Elecciones 2017, por entidad federativa.

Entidad	Reportes
Coahuila	91
Estado de México	90
Nayarit	52
Oaxaca	0
Tlaxcala	19
Veracruz	45
Total	297

5. Puente aéreo para apoyar las labores ministeriales



Durante el Despliegue Ministerial 2017, se contó con el apoyo de la Dirección General de Servicios Aéreos contando con 4 helicópteros distribuidos como a continuación se señala: 1 en Coahuila, 1 en el Estado de México, 1 en Nayarit y 1 en Veracruz. Durante el despliegue ministerial solamente se realizó un vuelo de apoyo en Nayarit para



trasladar algunos paquetes electorales de la zona del Nayar.

6. Acompañamiento en los cómputos distritales y municipales.



Por primera ocasión en la historia de la FEPADE, los institutos electorales locales solicitaron la presencia de personal de la Fiscalía para acompañarlos en el desarrollo de los cómputos distritales y/o municipales. Derivado de lo anterior, hubo presencia de agentes del Ministerio Público de la Federación y personal directivo y administrativo en 13 consejos municipales de Coahuila, 14 juntas distritales en el Estado de México, 4 consejos municipales de Nayarit y 18 consejos municipales de Veracruz.

Por primera ocasión en la historia de la FEPADE, los institutos electorales locales solicitaron la presencia de personal de la Fiscalía para acompañarlos en el desarrollo de los cómputos distritales y/o municipales. Derivado de lo anterior, hubo presencia de agentes del Ministerio Público de la Federación y personal directivo y administrativo en 13 consejos municipales de Coahuila, 14 juntas distritales en el Estado de México, 4 consejos municipales de Nayarit y 18 consejos municipales de Veracruz.



7. Recursos materiales, tecnológicos y financieros utilizados

Para llevar a cabo el Despliegue Ministerial 2017 fue necesario utilizar diversos bienes materiales, tecnológicos y financieros, con el fin de que el personal contara con las herramientas necesarias para su eficiente desempeño. El recuento de los bienes utilizados en el Despliegue se señala a continuación:

Tabla 11. Requerimientos materiales y tecnológicos para el Despliegue Ministerial 2017

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS
66	Equipos de cómputo portátiles
157	Teléfonos celulares
66	BAM
9	Pantallas de plasma
1	Señales de televisión por cable
37	Líneas telefónicas FEPADETEL
8	Soft phone FEPADETEL

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS
1	Ambulancia
78	Vehículos
150	Cajones de estacionamiento en el edificio de Visitaduría y Órgano Interno de Control (uso durante la jornada electoral).

A lo anterior se suma la cobertura de viáticos para 195 servidores de FEPADE comisionados, boletos de avión y desplazamientos por vía terrestre. Todos estos recursos fueron oportunamente proporcionados por la Oficialía Mayor y sus direcciones generales.

VI. BALANCE DEL DESPLIEGUE MINISTERIAL

El balance de los resultados obtenidos nos permite señalar que el Despliegue Ministerial 2017 cumplió con su cometido y que fue un esfuerzo institucional exitoso. Y lo más importante, consiguió el reconocimiento de la ciudadanía a la Procuraduría General de la República a través de la FEPADE, AIC y policía federal que intervinieron en el Despliegue Ministerial, como instituciones garantes de la legalidad en los procesos electorales.

El Blindaje Electoral, la campaña de comunicación social, la vinculación con las OSC, así como los convenios y programas de trabajo con diversas autoridades federales y municipales, permitieron, en primera instancia dar a conocer los servicios que brinda la PGR – FEPADE durante los procesos electorales; prevenir la comisión de delitos electorales y corresponsabilizar a la ciudadanía mediante sus denuncias la función de procuración de justicia.

www.fepade.gob.mx



FEPADE_MX



FEPADE